



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 429

18 de junio de 2001

V Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado

Sesión celebrada el lunes 18 de junio de 2001

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias acumuladas:

C-205/01 RGEP. 1796 (V). Comparecencia del Sr. Rector de la Universidad Complutense a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre hechos acaecidos en el día de la fecha en la Facultad de Ciencias de la Información de la mencionada institución universitaria madrileña con la intervención de fuerzas uniformadas de la policía estatal.

C-212/01 RGEP. 1816 (V). Comparecencia del Sr. D. Rafael Puyol, Rector de la Universidad Complutense, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre situación de la Universidad y sus proyectos de futuro, así como de los incidentes acaecidos en la Facultad de Ciencias de la Información.

2.- PCOC-150/01 RGEP. 2186 (V). Pregunta para Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre proceso en que se encuentra la elaboración del censo de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

3.- C-182/01 RGEF. 1584 (V). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre proposiciones aprobadas durante el debate monográfico sobre política de deportes en la Comunidad de Madrid, celebrado el 19-12-2000, así como las medidas tomadas para su cumplimiento.

4.- PL-7/01 RGEF. 1855 (V). Aprobación, en su caso, del Dictamen del Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad Privada "Francisco de Vitoria"

5.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 42 minutos.
 Página 12549

Comparecencias acumuladas:

— **C-205/01 RGEF. 1796 (V).** Comparecencia del Sr. Rector de la Universidad Complutense a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre hechos acaecidos en el día de la fecha en la Facultad de Ciencias de la Información de la mencionada institución universitaria madrileña con la intervención de fuerzas uniformadas de la policía estatal.
 Página 12549

-Exposición del Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid.
 Página 12549-12554

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. González Blázquez, el Sr. Navarro Muñoz, la Sra. Rodríguez Gabucio y el Sr. Pérez Huysmans.
 Página 12554-12561

-Interviene el Sr. Rector, dando respuesta a

los Sres. Portavoces.
 Página 12561-12563

— **PCOC-150/01 RGEF. 2186 (V).** Pregunta para Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre proceso en que se encuentra la elaboración del censo de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.
 Página 12563

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.
 Página 12563-12564

-Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.
 Página 12564-12565

-Intervienen el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.
 Página 12565

— **C-182/01 RGEF. 1584 (V).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre proposiciones aprobadas durante el debate monográfico sobre política de deportes en la Comunidad de Madrid, celebrado el 19-12-2000, así como las medidas tomadas para su cumplimiento.
 Página 12565

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
Página 12566

-Exposición del Sr. Director General de Deportes.
Página 12566-12569

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. Ruano Sánchez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Trabado Pérez.
Página 12569-12576

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.
Página 12576-12579

— **PL-7/01 RGEP. 1855 (V). Aprobación, en su caso, del Dictamen del Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad**

Privada “Francisco de Vitoria”

Página 12579

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. González Blázquez, la Sra. Rodríguez Gabucio y la Sra. Ongil Cores.
Página 12580

-Votación y aprobación del Dictamen.
Página 12580-12581

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 12581

-No hubo ruegos ni preguntas-.

Página 12581

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.
Página 12581

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación prevista para hoy día 18 de junio de 2001 con el primer punto del Orden del Día, que son dos comparecencias acumuladas.

Comparecencia del Sr. Rector de la Universidad Complutense a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre hechos acaecidos en el día de la fecha en la Facultad de Ciencias de la Información de la mencionada institución universitaria madrileña con la intervención de fuerzas uniformadas de la policía estatal.

————— C-205/01 RGEF. 1796 (V) —————

Comparecencia del Sr. D. Rafael Puyol, Rector de la Universidad Complutense, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre situación de la Universidad y sus proyectos de futuro, así como de los incidentes acaecidos en la Facultad de Ciencias de la Información.

————— C-212/01 RGEF. 1816 (V) —————

En primer lugar, tenemos que agradecer al señor Rector de la Universidad Complutense, don Rafael Puyol, haber contestado afirmativamente a la invitación de esta Comisión; hoy se encuentra entre nosotros, y le agradecemos, por tanto, que haya tenido la amabilidad de venir a contestar a estas solicitudes de comparecencia de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista.

Estas comparecencias se desarrollarán, por vía del artículo 211, de la siguiente manera: al no haberse recibido por parte de los Grupos ninguna otra cuestión colateral con respecto a las solicitudes generales, la intervención se concretará exactamente sobre las cuestiones planteadas; en primer lugar, intervendrá el señor Rector durante quince minutos, aunque, al ser dos comparecencias acumuladas, si necesita un poquito más de tiempo, se lo daríamos; posteriormente, se desarrollará de forma normal, como establece el Reglamento, es decir, habrá un turno de diez minutos para cada uno de los Grupos, y, finalmente, el señor Rector tendrá otros diez

minutos para contestar a los Grupos. Tiene la palabra don Rafael Puyol, Rector de la Universidad Complutense.

El Sr. **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (Puyol Antolín): Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Ante todo, quiero expresar mi satisfacción por estar aquí. Realmente, yo creo que ustedes invitan muy pocas veces a los responsables académicos a venir a la Asamblea y, por lo tanto, las oportunidades que nos ofrecen son bien recibidas y muy satisfactorias, porque nos permiten trasladarles a todos ustedes aquellas inquietudes, aquellas cuestiones y, por supuesto, aquellos problemas que en estos momentos preocupan más a las universidades públicas de la Comunidad.

Yo, concretamente, no asisto a una comparecencia de esta naturaleza desde hace casi seis años, y creo que es demasiado tiempo para que yo les pueda resumir en quince minutos todo lo que ha sucedido en este largo período. Hay tantas cosas, hay tantos hechos, hay tantas necesidades, hay tantos planes que contar que, hacerlo en tiempos tan largos, supone una dificultad.

Dicho eso, yo creo que es una pena venir aquí para hablar, a veces, de cosas puntuales como son las que algunos de los Grupos han solicitado. Yo casi ya ni me acuerdo de esos hechos, afortunadamente para mi estabilidad emocional. Pero, repito, venir a estas cosas tan concretas es una pena, porque hay muchas otras cosas, que yo creo que son de mucho mayor alcance y de mucho mayor interés, que justificarían una presencia más continuada, como decía, de los responsables académicos, y es una pena que no se las podamos trasladar.

Además, yo creo que SS.SS. tienen, a veces, vías que no utilizan para conocer las cosas. A mí me hubiera gustado que aquellos que hubieran querido conocer más de cerca los sucesos que motivan la primera parte de mi comparecencia me hubieran llamado y me hubieran preguntado. Eso lo echamos muy en falta los responsables académicos. Muchas veces falta un diálogo directo con nosotros fuera del ámbito estricto de la Asamblea, y no habría ninguna dificultad, porque, si a mí me llama cualquier parlamentario, con mucho gusto le hubiera contado lo que había sucedido, lógicamente desde la perspectiva de mi condición de Rector, y cuáles son las razones que motivaron las actuaciones que se produjeron. Por

tanto, yo les animo a que lo hagan siempre que ustedes entiendan que hay algo que un rector debe contestar y no se espere tres meses para convocarle para una reunión de esta naturaleza. En fin, paso directamente a los hechos que motivan mi presencia aquí.

Izquierda Unida me pide que dé explicaciones sobre los hechos acaecidos en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense el día veintitantos de abril. Lo que yo les quiero decir son cosas muy concretas, muy directas acerca de esas circunstancias, porque he oído declaraciones y he leído informaciones en diferentes medios que dicen cosas que no son estrictamente la realidad.

Se dice que 50 estudiantes entraron a ocupar un espacio que estaba desocupado.

En primer lugar, no todos eran estudiantes. En segundo lugar, de los que lo eran, no todos pertenecían a la Facultad de Ciencias de la Información. En tercer lugar, estas personas no quisieron identificarse en ningún momento, lo cual, probablemente, habría evitado la intervención posterior, porque lo que querían las autoridades del centro era saber si eran estudiantes, y durante bastante tiempo estuvieron pretendiendo conocer sus identidades, lo que en ningún momento lograron.

Se dice, a veces, que entraron de manera pacífica a esos espacios; yo lo que les puedo decir es que, de acuerdo con las investigaciones realizadas por nuestra Inspección de Servicios, esos espacios estaban completamente cerrados antes de que ese grupo de personas entrasen en ellos. El mismo Decano, en su declaración dice que él comprobó, personalmente, con la Gerente del centro, que esos espacios estaban cerrados minutos antes de producirse la ocupación de los mismos, y algún funcionario de la casa, mediante declaración escrita que poseo, manifiesta igualmente que esos espacios estaban cerrados. Evidentemente, no hubo violencia especial en esa entrada, pero lo que no se puede decir es que haya sido pacífica, puesto que violentaron los accesos para instalarse dentro de esos espacios.

Que estaban desocupados; ciertamente, eran almacén provisional de ciertos materiales de la Universidad y, desde el mes de noviembre anterior, la Facultad había solicitado a los servicios centrales del Rectorado transformar ese espacio en un aula de prácticas para los propios estudiantes de la Facultad

de Ciencias de la Información. Tenemos el plan perfectamente diseñado para convertir ese espacio en lo que la propia Facultad nos solicitó.

Se dice que no se dialogó con los estudiantes; se dialogó durante cuatro horas con los estudiantes, o con las personas que estuvieran allí, por parte de las autoridades del centro y, después, por parte de la propia fuerza pública, puesto que así consta en el informe que nosotros tenemos.

El desalojo no se produjo con violencia; yo he oído que se produjo con violencia y con brutalidad, incluso he escuchado esa palabra; pues no es así, no se produjo con ningún tipo de violencia y mucho menos con brutalidad. Cuando yo recibí a los estudiantes me dijeron que algunos habían sido sacados a la fuerza y que había habido algunos lesionados, por lo que yo les dije que me trajesen los partes de lesiones, ya que, si se hubiera producido ese desalojo con violencia, yo mismo probablemente habría adoptado algunas actitudes; pero todavía estoy esperando que me traigan esos partes de lesiones; no los he recibido en ningún momento. Además, cuando se solicitó la presencia de la fuerza pública, tuvimos muchísimo cuidado en insistir en que bajo ningún concepto se actuase con violencia para desalojar a esas personas que, voluntariamente, y tras nuestra insistencia, no lo habían querido hacer.

Miren ustedes, los responsables académicos no debemos permitir, bajo ningún concepto, en primer lugar, que se conculquen las normas; hay una normativa de uso de los espacios aprobada por nuestra Junta de Gobierno y todas las asociaciones y todos los grupos de estudiantes tienen que atenerse a esas normas, y lo que no podemos permitir es que se conculquen y que un grupo de personas intente ocupar un espacio sin disponer de las razones y los permisos necesarios para ello. No podemos permitir, no debemos permitir, una vez más, que se ponga en entredicho la autoridad de los responsables académicos, y, desgraciadamente, en ocasiones tenemos últimamente episodios -y no quiero ni magnificarlos ni criminalizar a nadie, porque no vengo aquí más que a dar explicaciones- en los que estamos comprobando que la autoridad de los responsables académicos en distintos centros de nuestra Universidad es puesta sistemáticamente en entredicho por grupos minoritarios que, a veces, se comportan de una manera absolutamente inconveniente.

Yo creo que el ejercicio de la autoridad en el mundo democrático está legitimado por las urnas.

Todos los responsables académicos y yo mismo hemos sido legitimados por las urnas, y, por lo tanto, debemos tener la autoridad para tomar las decisiones que correspondan en cada momento.

Nosotros tampoco podemos permitir que en una universidad pública, que, efectivamente, es de todos, no de unos pocos, se constituyan espacios autogestionados por grupos de estudiantes que ni siquiera -y esto me interesa recalcarlo- forman parte de las asociaciones legalmente constituidas, ni se había solicitado para realizar en todos los casos actividades estrictamente académicas; tengo aquí una lista de las actividades que en esa aula autogestionada se pretendían hacer, y les aseguro que no todas tenían alcance ni contenido académico.

Los estudiantes que ocuparon ese espacio son una minoría que no representa al conjunto de los alumnos, y tengo cartas de asociaciones legalmente constituidas de esa Facultad que manifiestan su desacuerdo con la concesión de espacios a grupos assemblearios que sólo se representan a sí mismos; por lo tanto, hay varios principios que no se respetaron y que determinaron los actos posteriores.

Yo no estoy tratando de justificar nuestra decisión; simplemente estoy tratando de explicarla. Yo les manifiesto a todos ustedes -y lo he dicho a los medios de comunicación- que no fue una decisión fácil ni agradable, y dije que había lamentado tener que haber adoptado esa decisión, pero no tuve más remedio, y espero y deseo fervientemente -créanme todos ustedes- que esto no vuelva a ocurrir ni tenga que volver a hacerlo. Afortunadamente, el tema fue reconducido de manera cuasi inmediata; en dos ocasiones recibí a una representación de estudiantes, y prometí y cumplí que no habría expedientes académicos; creé una comisión para debatir el uso de espacios de la Facultad, que ya se está reuniendo, y, por lo tanto, adoptamos aquellas medidas que juzgamos necesarias para resolver la situación creada.

Yo tengo que decir a SS.SS. que entiendo perfectamente -y así lo he dicho en los órganos colegiados de nuestra universidad, donde con anterioridad he dado las explicaciones pertinentes- que haya personas que no compartan y que no les satisfaga la decisión; lo entiendo perfectamente, y, además, respeto absolutamente ese parecer. Ni siquiera estoy pidiendo que respeten nuestra decisión; lo que sí pido es que no se tergiverse la realidad, porque en este episodio yo he visto informaciones que no se corresponden con la auténtica realidad, y he

visto interpretaciones magnificadas de la situación que no responden igualmente a la realidad; es decir, no se pueden ahorrar los argumentos en contra de una decisión con informaciones inexactas, y, por lo menos, lo que yo pido es que no se utilicen. Lo que no podemos ni debemos consentir es que algunos grupos, afortunadamente minoritarios, acosen a las autoridades académicas, como ocurrió antes y después de estos incidentes y en diferentes centros de nuestra universidad, e, igualmente, no podemos permitir que se ponga permanentemente en entredicho la autoridad y la legitimidad democráticamente alcanzada por esas personas.

Hay que vivir lo que sucede en algunos centros de nuestra universidad y lo que ha sucedido en algunos momentos de los últimos tiempos para entender lo que estoy diciendo. Desde fuera, a veces, se puede tener una percepción distinta que normalmente suele estar fundamentada en una información imprecisa, inexacta o realizada por algunas personas que con esa información pretenden justificar ciertas actuaciones. Por eso, a mí me parece especialmente importante; es decir, yo les estoy contando con absoluta fidelidad las cosas tal y como sucedieron en relación con estos desagradables hechos. No quiero exagerar ni expresar una opinión alarmista ni criminalizar a nadie, pero lo cierto es que desde hace algún tiempo venimos sufriendo actuaciones de determinados grupos de estudiantes y de no estudiantes que han elegido la universidad como escenario de defensa de sus posiciones, y que, a veces, además, se comportan de manera un tanto agresiva.

Ya sé que tenemos que aprender a convivir con esa situación, y hacemos grandes esfuerzos para esa convivencia, y dialogamos, y somos pacientes, y transigimos, pero, lógicamente, nadie nos debe pedir que justifiquemos y que amparemos esa situación. Si hubiésemos transigido con la ocupación de Ciencias de la Información, al día siguiente hubiésemos tenido diez espacios ocupados en otra universidad de características similares. Éste no es un hecho aislado, porque ya habíamos tenido precedentes en otros lugares, y porque ya tenemos, desde estos mismos grupos, todo un conjunto de pequeños puestos de venta de diferentes productos con el fin de obtener una financiación para sus propias actividades.

En el caso de Ciencias de la Información, la Inspección de Servicios entregó -antes, me parece, 20 escritos a los responsables de estos puestos diciéndoles que no era una actividad legal, y en ningún

momento actuamos para quitarlos de enmedio; pero llega un momento en que los hechos que se suceden son de una cierta importancia y nosotros nos vemos obligados a tomar las decisiones correspondientes.

Por otro lado, las decisiones las toman los centros. El Rectorado únicamente, a petición de los centros, toma las decisiones que ellos le trasladan, porque entendemos que es en los centros donde se conoce la auténtica realidad de los problemas, donde se tiene conocimiento preciso de las situaciones y de donde, por lo tanto, deben emanar las peticiones que correspondan.

Para terminar, me gustaría que, por favor, no se utilizara, el argumento que yo he visto en algún medio de comunicación diciendo que la fuerza pública no entraba en la universidad desde la época franquista; esto es una tontería de un calibre verdaderamente espectacular. La policía ha entrado, desgraciadamente, muchas otras veces, no siempre para resolver problemas de esta naturaleza; otras veces para resolver otro tipo de situaciones que se nos han planteado. En estos mismos días tuvimos un encierro de inmigrantes, que duró prácticamente cinco semanas, en la Facultad de Matemáticas. Nadie pretendió desalojar de allí a esas personas, pero hubo incidentes entre ellos mismos que exigieron la presencia de la fuerza pública; por lo tanto, decir que la policía no entraba desde la época de Franco, primero, no es verdad, y, segundo, además, tiene unas motivaciones completamente distintas. En la época pasada la fuerza pública entraba muchas veces para ir contra la libertad de expresión, contra las libertades en general, y, ahora, ha entrado para reestablecer unos derechos que habían sido conculcados por un grupo de personas. Así pues, por favor, no utilicen esos argumentos porque no tienen absolutamente nada que ver con la situación que se ha producido en la facultad de Ciencias de la Información.

Y resumo esta situación diciéndoles que yo, una vez más, lamento haber tenido que tomar esa decisión, porque no fue agradable ni fácil y los acontecimientos posteriores fueron difíciles para nosotros. Ha sido una experiencia importante que, sin duda, en el futuro constituirá un elemento fundamental para las actuaciones que deban adoptarse. Pero créanme ustedes que, en un momento determinado del tiempo, las autoridades académicas nos vemos obligados a tomar decisiones, porque no tomar decisiones significa el consentimiento y la perpetuación de ciertos hechos que conculcan

sistemáticamente las normas establecidas por nuestra universidad y, por lo tanto, no podemos transigir por eso. ¿Qué papel le correspondería a un Rector que, después de dialogar, ya no ese día, sino muchos días antes y muchos meses antes, con grupos de esta naturaleza no consigue su objetivo? ¿Qué papel le queda por jugar? O transigir y ver como los derechos se conculcan o actuar para restablecer esos derechos, y eso fue lo que hicimos.

La segunda parte de mi comparecencia, probablemente más grata, es contarles a ustedes algunas cosas relacionadas con los planes que nosotros tenemos en estos momentos en la Universidad Complutense para avanzar en el desarrollo de nuestras funciones. Me parece oportuna esta comparecencia, porque les puedo contar algunas de las cosas que dentro de muy pocos días voy a someter, como documento de líneas estratégicas de política académica, a nuestro Claustro; por lo tanto, casi al mismo tiempo que los miembros del Claustro de la Universidad, van ustedes a conocer -muy brevemente, porque no quiero alargarme de forma innecesaria- algunos de los proyectos que ocupan en estos momentos nuestra atención.

Ustedes saben que las universidades estamos en un momento complicado y que hay diferentes factores que en estos momentos están en juego, que van a determinar un futuro bastante distinto a la situación que tenemos en el presente y mucho más a la situación que tuvimos en el pasado cercano.

Estamos en una clara situación de disminución de la demanda de estudiantes; la demografía a estos efectos es implacable, y lo decía hace unos días, en unas jornadas que organizó el Grupo Socialista aquí mismo, en esta Asamblea, y se lo vuelvo a repetir hoy. La universidad, que ha alcanzado en años precedentes 1.600.000 estudiantes y una tasa de escolaridad universitaria muy alta en relación con nuestro contexto económico y social, está en clara disminución, de tal manera que ese 1.600.000 estudiantes se va a convertir probablemente en unos años, en un millón o en algo menos de un millón a finales de la década actual, y ése es un hecho que nos va a obligar a adoptar nuevos planes y nuevas medidas que contemplen y partan de esta realidad. En este sentido, la Universidad Complutense, y otras universidades públicas de Madrid, hemos diseñado algunas cosas que contemplan esta realidad.

Ustedes saben que el año que viene, el curso que viene, se pone en marcha el distrito abierto;

eso significa que cualquier estudiante del país podrá venir a estudiar a una universidad madrileña, inicialmente, en una proporción del 20 por ciento, como mínimo; al año siguiente ese porcentaje sube más o menos al 60 por ciento, y el tercer año ya sería del cien por cien.

Nosotros nos hemos adelantado a esa situación y, para el año que viene, ofrecemos el cien por cien de las plazas de dos tercios de nuestras titulaciones a cualquier estudiante del país. Lógicamente, son titulaciones en las cuales la oferta que hacemos es inferior a la demanda que tenemos, porque, por el contrario, en aquellas titulaciones donde la oferta en la propia Comunidad de Madrid es superior a la demanda, sólo abrimos las titulaciones al 20 por ciento, puesto que no tendría sentido en estas titulaciones extender la posibilidad de que puedan acceder a ellas cualquier estudiante de cualquier parte del país.

Sin embargo, la apuesta del distrito abierto es para nosotros un reto muy importante y es un reto que pretendemos afrontar ya de cara al curso que viene. Para ello, hemos diseñado algunos instrumentos y estamos solicitando que se nos ayude de algunas otras maneras. Para ello, hemos diseñado un nuevo plan de plantillas; el primero que tiene una universidad pública en Madrid. Para ello, hemos definido nuevas titulaciones y hemos ido reformando nuestros planes de estudio; en estos momentos, ya tenemos la inmensa mayoría de los planes de estudio reformados; quedan tan sólo 22 titulaciones por adaptarse a la nueva normativa, cosa que esperamos lograr a lo largo del curso que viene. Para eso, hemos diseñado una nueva política de becas. Para eso, estamos en una apuesta singular por los temas de investigación, porque hemos participado de una manera muy sustantiva en el Programa "Cajal" para la incorporación de investigadores, solicitando este primer año un total de 75 plazas -creo que en estos momentos es la Universidad, junto con alguna catalana, que ha pedido mayor número de plazas en este programa-, que nos permitirá ir diseñando el profesorado de sustitución que, dentro de unos años, necesitará una universidad como la nuestra. Para eso, hemos creado con la Universidad Autónoma un Parque Científico, mediante la constitución de la Fundación Parque Científico de Madrid; hace unos cuantos días, firmé con el Rector de la Autónoma un convenio de esta naturaleza; probablemente, al Parque Científico se incorporará el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con una participación

igualmente significativa; en el campus de la Universidad Autónoma vamos a crear un nuevo edificio de biología molecular y, en el de Moncloa, estamos en estos momentos contemplando la posibilidad de establecer un centro de genómica y protoémica, que constituyen para nosotros campos fundamentales.

Por otro lado, hemos incorporado la Universidad a las nuevas tecnologías, como no podía ser de otra manera; estamos en diferentes portales: en ese portal que patrocina el BCSH donde están prácticamente todas las universidades del país; pero, conscientes del papel, de la envergadura, de la trascendencia de la Universidad Complutense, hemos creado un portal propio, en colaboración con una de las empresas de mayor alcance especializadas en estos terrenos, como es "Star Media Networks", para crear un portal que hemos denominado "Universitasdigital.com", y que en estos momentos ya está en fase de experimentación.

También estamos en un plan de evaluación de la calidad, mediante diferentes proyectos concretos: de evaluación de titulaciones; de evaluación de los servicios; de evaluación del profesorado, porque entendemos que, si queremos convertimos en una universidad de referencia en el nuevo ámbito que define el distrito abierto, u ofrecemos productos de calidad en el ámbito de las titulaciones, de la investigación y de los servicios, o no podremos desempeñar un papel que jugó siempre nuestra Universidad en el pasado y que deberá seguir jugando en el futuro.

Pero, lógicamente, ustedes entenderán que éstas y otras actuaciones que, por no cansarles a todos ustedes, no les puedo detallar, nos obligan a mejorar nuestra situación financiera, y lograr el equilibrio presupuestario de nuestra Universidad es un objetivo imprescindible, por el que, lógicamente, estamos luchando en estos momentos. Además, la firma del Convenio de colaboración para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento, que firmamos el pasado mes de diciembre entre el Ministerio de Educación, la Comunidad de Madrid y los universidades públicas, nos obliga, de alguna forma, a ello.

Nosotros somos conscientes de que se ha hecho un esfuerzo financiero importante en el ámbito de las universidades, y así lo reconocimos y así lo seguimos reconociendo; pero, no obstante, quizá por el hecho de que nosotros, la Universidad Complutense, partíamos de cifras más bajas, no

hemos logrado todavía el equilibrio presupuestario que necesitamos, y en estos momentos estamos en la discusión para la firma de un contrato-programa semejante al que hicimos para inversiones hace unos cuantos años, que nos permita resolver los problemas del déficit de nuestra Universidad, y alcanzar la remuneración necesaria para que nuestro Capítulo Primero, que es el capítulo de gastos de personal, no tenga las estrecheces que ha tenido en el pasado.

En estos momentos, la situación económico-financiera de la Universidad Complutense en relación al resto de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid se encuentra condicionada por dos parámetros que me parecen fundamentales. El primero es que en su transferencia nominativa para gastos corrientes viene percibiendo, como media, un 86 por ciento por alumno con respecto al resto de las universidades públicas, por lo tanto, estamos por debajo de cualquier otra universidad pública a estos efectos. Y, el segundo, es que en las transferencias para inversiones venimos percibiendo un 58 por ciento por alumno con respecto a las demás universidades públicas de Madrid. Por lo tanto, esto nos ha impedido tener en los últimos años el equilibrio presupuestario que anhelamos, que, además, se produce en una universidad con más necesidades, probablemente, que otras universidades públicas. Yo quisiera trasladarles a ustedes esta situación especial.

La Universidad Complutense es la más antigua de la Comunidad de Madrid; se desarrolla en el campus de Moncloa, en edificios que tienen, muchos de ellos, más de 50 años, y que se están quedando obsoletos, están envejeciendo a pasos agigantados. Tampoco tenemos los edificios adaptados a las nuevas necesidades tecnológicas, ni tenemos los edificios preparados para recibir estudiantes con discapacidades, ni a veces tenemos una elemental escalera de incendios que permita una evacuación rápida si, desgraciadamente, se produce algún suceso de esta naturaleza, y esto no tiene otra explicación que el hecho de que son edificios que tienen mucha antigüedad y sobre los cuales no se ha volcado en el pasado una ayuda muy especial. Las universidades más recientes, sin embargo, no tienen estos problemas porque normalmente, cuando se diseñan los edificios que albergan sus enseñanzas y sus investigaciones, se diseñan ya con todas las condiciones y todos los requisitos para el desarrollo de estas actividades en buenas condiciones. Por eso, somos una universidad especialmente necesitada, y

yo quiero trasladarles a todos ustedes esta situación para que nos ayuden todos ustedes a conseguir la financiación suficiente para que el desarrollo de nuestras actividades en una universidad como la Complutense se pueda desarrollar en las condiciones de calidad que todos deseamos.

Señor Presidente, pido perdón si me he excedido un poquito más del tiempo. Muchas gracias por la oportunidad, repito, que nos han brindado para estar con todos ustedes, y me ofrezco a estar aquí siempre que ustedes lo consideren conveniente, bien para explicar sucesos enojosos o bien para explicarles a ustedes cuáles son los problemas que en cada momento tenemos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Puyol, muchas gracias a usted por sus informaciones. Corresponde ahora un turno a los Grupos Parlamentarios, al único objeto de solicitar aclaraciones. Por Izquierda Unida, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero manifestarle, en primer lugar, que sólo la cortesía y el respeto debido a esta Cámara me han hecho permanecer en esta reunión después de haber escuchado cosas como las que me he visto obligado a escuchar. Cuando una persona tiene que comparecer sobre hechos lamentables que ocurren en su universidad, comparece porque ocurren esos hechos.

Cuando nosotros creamos oportuno -ya lo habíamos anunciado- hacer comparecer a los rectores de las universidades o pedirles que comparezcan para otras cosas, lo haremos. El que comparezca después de tres meses no es culpa del Grupo Parlamentario, que pidió la comparecencia el mismo día en que ocurrieron los hechos.

Por tanto, venir aquí hoy a calificar de tonterías -y estas palabras están en el acta- las declaraciones públicas que, en uso de su libertad de expresión, hacen los Diputados me parece una barbaridad; venir aquí a querer ocultar un hecho lamentable que ha ocurrido en la Universidad, primero, contestando única y exclusivamente, y, además, con descalificaciones de todo tipo, a las manifestaciones públicas de los Diputados calificando a los estudiantes de no representar a nadie, de ser grupos fuera de la universidad es simplemente estar en otro mundo.

El mismo día yo tuve el gusto de ir a enterarme de lo que pasaba en esa Universidad, acompañado de otros Diputados, y no vi más que una asamblea masiva de estudiantes pacíficos que lamentaban que un rector, en connivencia con un delegado del gobierno, para solucionar un pequeño conflicto de 40 ó 50 estudiantes de la universidad, tuviera que acudir a pedir apoyo a las fuerzas del orden público.

Es muy fácil ahora lanzar todos los ataques a un delegado del gobierno que no ha entendido bien qué es esta ciudad, qué es esta Comunidad, que está en otro mundo también, pero yo no lo voy a hacer, porque el culpable, el único culpable de que se produjera ese lamentable incidente es el Rector de la Universidad; los demás no tenemos culpa. No pretenda solucionar las explicaciones a un hecho lamentable que desprestigia el buen nombre de la Universidad Complutense atacando a todo lo que rodea y justificándose de esa forma.

Por tanto, ya le digo que precisamente con cierta habilidad, y con ayuda del Reglamento, se ha conseguido que estos hechos no tuvieran la relevancia y las consecuencias que tenían que haber tenido en su día. Ya nadie se acuerda; el Rector no ha tenido que dar cuenta ante la sociedad madrileña de estos hechos lamentables, y ya digo que es una pena que lo único que se consiguiera en aquel momento era que el buen nombre de una universidad, que se había caracterizado por unos rectores que se oponían, normalmente, a la intervención violenta de las fuerzas de orden público, en esta ocasión, se pusiera al lado, y esto es lo que ocurre, y esto es lo que ha ocurrido.

La verdad es que nadie pretende justificar ni transigir con la ocupación de nada; nadie. Uno respeta a las autoridades académicas, pero también espero que se respete a aquellas otras personas que reivindican justamente la autogestión de algunos espacios universitarios y que, si tiene que ocurrir o no, será el resultado de un diálogo, no de una imposición. Yo le digo que fui acompañado de dos Diputados de mi Grupo, y no sólo estaban las fuerzas de orden público uniformadas, había una verdadera ocupación de policías de paisano en torno a la universidad, y eso no me lo niega a mí nadie porque lo he visto con mis propios ojos y lo han visto mis compañeros. Por tanto, cuidado con querer justificar lo injustificable y, además, atacando, como he dicho anteriormente, a todo lo que le rodea; los Diputados no tenemos la culpa; los estudiantes tendrán una mínima culpa, pero no son del talante como se les ha calificado hoy aquí;

representan bastante, por lo menos por lo que yo vi; seguramente habría no sé si 500 ó 600 estudiantes en aquella asamblea, y no manifestaban ningún grito insultante contra nadie, era reivindicativo. Ellos no tienen la suerte que tiene el Rector de venir a contarnos su verdad, de venir a decirnos quién acosa a quién, quién agrade a quién

Por tanto, creo que es triste que un rector que nos tendría que venir a explicar, pero hoy no es el día, los proyectos de su universidad, tenga la falta de respeto que tiene a esta Cámara, a los estudiantes, a la universidad y a todo el mundo. ¿Cómo se puede calificar de antidemocrática la actitud de unas personas que ven como un espacio absolutamente desocupado, de almacén, no es puesto a su disposición, después del diálogo, para que pueda tener una función social? ¿Cómo se pueden calificar de antidemocráticas a esas personas, y calificar de democrática su actitud, apelando a las fuerzas de orden público? Miren, quien para solucionar un conflicto de 40 personas no tiene otra solución que acudir a las fuerzas de orden público, no pongo en duda su calidad su experiencia académica, pero, desde luego, de diálogo cero.

Me da pena que estas cosas ocurran ahora, me da pena, y no ha sido usual en la Universidad Complutense. Yo no sé si después del franquismo alguien ha entrado allí de esa forma; no lo sé exactamente, pero la verdad es que no es habitual que esas situaciones se produzcan. Luego nos dice que pretendió, a través de los responsables de la Universidad o del Decanato, pedir los carnés de identidad para que se identificaran a los estudiantes ¿Pero es que hay Estado de Excepción en la Universidad Complutense? ¿Qué es esto? ¿Qué es esto?

Siento mucho tenerme que quedar en est, siento mucho que hayan pasado casi tres meses desde que ocurrieran esos hechos tan lamentables, y que la actitud del Rector de la Universidad Complutense, como máximo responsable, sea la de "sostenella y no enmendalla", y venir aquí a manifestar todo tipo de insultos, porque tonterías, la palabra "tontería" es un insulto, señor Rector, es un insulto; mientras la actitud de las fuerzas de orden público fue una barbaridad, y es un calificativo; barbaridad es un calificativo. Barbaridad, brutalidad es lo que se produjo en la Facultad de Ciencias de la Información; y aquí nadie dice tonterías en esta Cámara; podrá estar mas o menos acertado en sus parlamentos, pero tonterías no, porque también estamos legitimados por la

democracia, por muchos ciudadanos de Madrid.

Por tanto, por favor, no dé lecciones de democracia a nadie; informe sobre sus proyectos en la universidad, algunos académicos, que, sin duda, serán muy importantes, pero esto es lamentable, y espero que no vuelva a ocurrir, y, sobre todo, que no haya, ni siquiera, un propósito de no volverlo a repetir, porque, por sus palabras, creo que no sólo está convencido de su actitud, sino que la volvería a repetir mañana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Diputado.

El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ**: Voy concluyendo, señor Presidente. ¿Los profesores, también son tontos como los Diputados? ¿Sólo el Rector y los principales responsables son listos? Porque ha habido manifestaciones no sólo de los Diputados y de este Diputado en concreto, al cual ni usted ni nadie va a coartar su libertad de expresión, y va seguir diciendo lo que opine con total respeto a las personas, que es lo que no ha hecho usted, sino de los profesores también, que se han manifestado claramente en contra de esta actitud, de esta manera de solucionar los problemas; ha habido mucha gente. A usted no le ha defendido nadie, simplemente se ha defendido usted.

Desde luego, cuando mi Grupo tenga que ver una situación de este tipo, primero va a ver a los agredidos; después preguntará también a los agresores, pero hasta ahora hay elementos suficientes, además vistos en directo, no contados, para no justificar esta actitud y para que no se vuelva a producir. Espero que el Rector de la Universidad Complutense comparezca aquí en otra ocasión, no para explicar estos hechos lamentables, sino para solicitar, como ha dicho, ayuda, que la tendrá, para financiar su universidad -ayuda que la tendrá, repito-, porque, evidentemente, es una universidad que tiene un prestigio importante, un claustro de profesores y de personal de otro tipo que nos merece un absoluto respeto, tanto por su experiencia como por su actitud diaria en la docencia. El suyo también nos lo hubiera merecido si hubiera actuado en esta comparecencia con otra actitud, pero comprenda, señor Rector, que, si usted nos llama tontos, nosotros seamos lo suficientemente prudentes para no calificarle como se merece. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Yo rogaría a SS.SS. que utilizásemos la Cámara desde el objetivo del Parlamento. Después de los turnos correspondientes -me estoy refiriendo a todos-, muchos se quedarán después con ganas de seguir hablando; el Reglamento es el Reglamento, y, por tanto, trabajemos con los instrumentos de los que nos hemos dotado. Por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Navarro Muñoz.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Buenos días, señor Rector y autoridades académicas aquí presentes; bienvenido, señor Rector, a esta Comisión de Educación. En nombre de mi Grupo Parlamentario, quiero darle las gracias por haber aceptado amablemente la invitación a comparecer en esta Comisión; es verdad que nuestra petición tenía dos apartados, por así decirlo: en primer lugar, y sin duda el más importante, aunque, ciertamente, cuando hay algún incidente grave como el que sucedió en la Facultad de Ciencias de la Información, a veces este incidente tapa lo fundamental, que era conocer los planes y las perspectivas de mejora de la calidad, de la enseñanza y de la investigación en la Universidad Complutense; y, en segundo lugar, hablar de estos planes. No habrá tiempo para mucho; seguramente tendremos ocasión de avanzar en lo más importante, que son los avances y las mejoras de la Universidad Complutense.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, señor Presidente, quiero decir que voy a hacer una breve intervención de salutación y de explicación al señor Rector, y, a continuación, le cederé la palabra a la señora Rodríguez Gabucio, compañera de mi Grupo, para que trate algunas cuestiones más concretas. El señor Rector ha explicado lo que sucedió en relación con los incidentes, pero yo creo que lo mejor de su intervención, que le agradezco, es que al final ha lamentado aquellos incidentes, y eso hay que tenerlo en cuenta. Es de agradecer, porque yo creo que es una de las cosas más importantes, que diga que esos incidentes no se deben repetir, salvo en situaciones muy excepcionales, y el Rector ha reconocido que quizás no debieron haber sucedido; en fin, las circunstancias fueron las que fueron, pero a nosotros nos agrada oírle que lamenta la situación, y seguramente que todos, también él, como persona que dirige una gran universidad como es la Complutense, como todos, aprendemos de estas cosas un poquito para evitar en el futuro que surjan

estas situaciones. Seguramente habrá que dialogar más; hay que mantener la autoridad, claro que sí, pero habrá que hacerlo agotando todas las posibilidades y tratando por todos los medios -ahí nuestro Grupo es claro y contundente- de evitar la entrada de las fuerzas de orden público en la universidad. Tiene que haber circunstancias gravísimas para que, a nuestro juicio, esté permitida la entrada, no sólo por la imagen, que nos retrotrae a otros tiempos de la dictadura, donde la universidad se invadía por las fuerzas de orden público para evitar la libertad de expresión, para atacar la libertad, sino porque creemos que en la democracia, en el mundo actual, en la España actual, no es prudente, como no es prudente que la policía entre en otras instituciones; en la universidad, desde luego, que representa el ámbito más importante del conocimiento, de la cultura, de la tolerancia, seguramente hay que evitarlo por todos los medios, y tengo la impresión de que, en este caso, a pesar de las explicaciones del Rector, no estuvo del todo justificada la intervención.

En todo caso, me gustaría también pedirle al Rector que, en la segunda intervención, aclare alguno de los términos que ha puesto de manifiesto el Diputado de Izquierda Unida, porque a nosotros, tal como lo ha entendido el señor González, nos preocupa. No hemos entendido con total claridad lo que él ha dicho, pero sí nos gustaría que lo explicase el Rector para evitar incidentes, y, en este caso, desde luego, solidarizarnos y apoyar claramente la posición del Diputado de Izquierda Unida en el sentido de que los Diputados tenemos, cómo no, la libertad de expresión, como todos los ciudadanos, pero mucho más los representantes del pueblo. Estoy seguro de que esto lo explicará en esta segunda intervención o aclarará algunos términos que podamos no haber entendido.

Antes de pasar la palabra a mi compañera, Dolores Rodríguez, brevemente quiero decirle que nos gustaría conocer con mayor profundidad, a lo largo del próximo período de sesiones, los planes de futuro que ha insinuado o establecido aquí. Nos interesa, desde luego, todo lo que dice; nos interesa mucho el tema de la financiación, al que se referirá mi compañera, porque creemos que esta Universidad, efectivamente -y creo que coincidimos con el Rector-, está necesitada de apoyos especiales. Todas las universidades madrileñas tienen necesidades; la Complutense, sin duda alguna, por la antigüedad de sus edificios y algunas circunstancias -que él ha explicado-, y que están en la mente de todos,

requiere, quizás, algún tipo de intervención especial para mantener los indicadores de calidad y de prestigio que debe tener esta Universidad.

Sólo quiero añadir dos cositas para que tome notas el señor Rector, aunque quizás no sean para explicarlas ahora, ya que no se lo hemos preguntado con antelación, pero sí para que tenga constancia de la cierta preocupación que tenemos en nuestro Grupo en relación con la exigencia de rigor o los controles que tiene establecidos internamente la universidad para controlar o evitar problemas con las titulaciones propias, con "masters" y otro tipo de especialidades; que nos preocupa porque no sabemos si tiene bien organizados los sistemas para garantizar que cumplen la legalidad vigente en todos los aspectos.

Por otra parte, en relación con los cursos de verano de El Escorial, sólo dos pequeñas cosas, quizás para hablarlo en alguna otra ocasión, pero en algunas de las actuaciones, como las de orden académico, no tenemos por qué entrar. Estamos seguros de que hay una excelente capacidad más que sobrada para organizar los cursos de extensión universitaria que correspondan y que consideren oportuno, pero alguno de los cursos que hemos visto, donde intervenimos o intervienen políticos, nos han parecido un poco escorados hacia el Partido Popular, y nos gustaría que en el futuro, si hay cursos que se refieran al tema de la actualidad política, podamos participar todos los Grupos. Con permiso del Presidente, paso la palabra a mi compañera. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señora Rodríguez. Antes de darle la palabra, quiero indicarle que esta Presidencia no tiene inconveniente alguno en hacer este juego, pero sí tiene que señalarle el tiempo, y el tiempo que le queda es de tres minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señor Presidente, pero sí le pido un poco de flexibilidad, aunque intentaré ser lo más breve posible.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, pero sea breve.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Quiero plantearle algunas cuestiones que sí que me parecen que son interesantes, con independencia de que sigamos profundizando, y tenemos plan para ello, en el sentido de solicitar con mucha más frecuencia la

presencia en esta Cámara de los responsables académicos para que podamos tener una información más ágil y más continua de lo que está pasando en nuestras universidades públicas.

Respecto al tema de aulas sociales, que forma parte del primer grupo de preguntas, quiero que nos haga algún balance del funcionamiento de estas aulas sociales, porque, según nuestras noticias, alguna está ya funcionando. Sabemos de una que se llama "La Moqueta", en la Facultad de Sociología de Somosaguas, que ya lleva unos años funcionando, y querríamos que nos hiciera algún balance, que nos diera alguna idea de cómo funciona; es decir, si ese tipo de espacios tiene realmente alguna proyección que pueda ser positiva para los alumnos y para la universidad desde algún punto de vista, como puede ser una relación más ágil o una prestación de servicios complementarios para los alumnos ya que una universidad como ésta, como la Complutense, que es la más antigua, tiene ciertas carencias en este tipo de actividades, y podría venir a subsanarlas. Nos interesa esa precisión, que haga algún balance sobre el funcionamiento de este espacio.

Otra pregunta, por ser muy breve, se refiere a la posibilidad o no de conceder espacios para ser gestionados por los alumnos, puesto que hay una aparente contradicción entre el comunicado público que hace el Rector Puyol, en el que parece que pone en duda la posibilidad, y el Reglamento de la Junta de Gobierno de la propia Universidad, que parece que, de alguna manera, lo permite; querríamos que nos aclarara esa aparente contradicción. Sabemos que hay una serie de facultades que han pedido esta asignación de espacio. Tenemos la solicitud de Ciencias de la Información, y parece que lo ha solicitado también Geografía e Historia y la facultad de Filología; ¿cómo está eso? ¿Se ha avanzado? Esta comisión que nos ha adelantado el Rector, ¿está estudiando ese tema? ¿Hasta qué punto? ¿Qué perspectivas hay? Nos interesa, desde luego, mucho más el futuro que el pasado: el pasado lo lamentamos en cuanto a estos incidentes concretos, pero, realmente, lo que nos interesa es el futuro de esta Universidad.

Paso a otro capítulo, al que se desprende de las características de los edificios de la Universidad Complutense. Es verdad que es una universidad grande, muy grande, que tiene una complejidad enorme; que tiene la mayor cantidad de titulaciones; por tanto de edificios; por tanto, de dotaciones; por tanto, de espacio, y que, por su antigüedad,

detectamos los incidentes que surgen, de vez en cuando -nos llegan normalmente a través de la prensa, de los comentarios-, como consecuencia de esa deficiencia en infraestructuras que pueden afectar seriamente a un capítulo que nos preocupa de manera extraordinaria, y es a la seguridad física del profesorado, de los alumnos y del personal de administración y servicios, de todo el personal que hay en esta universidad, que se pone de manifiesto, según nuestras noticias -vagas e incompletas, por eso pedimos aclaraciones-, en los informes que se han cursado o que están a punto de cursarse...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Diputada, sobrepasó en dos minutos su tiempo.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO:** Ya termino, señor Presidente. En los informes que se han hecho sobre seguridad e higiene en la universidad. Sabemos que el año pasado hubo un pequeño incidente de explosión en un laboratorio; este año ha habido un incendio; estamos esperando -nosotros, al menos, usted ya lo tiene- el informe de los análisis de aguas que tenían toxicidad, por lo que no era acta para el consumo; sabemos que se están haciendo análisis por el Ayuntamiento; es decir, globalmente, con independencia de estos incidentes puntuales, sí que queremos saber cuál es la situación de la seguridad de los edificios, tanto en lo que significa seguridad física por que puedan producirse desplomes de los edificios en una cierta situación, como de los laboratorios que están en el sótano, sin ventilación; de la falta de instalaciones de seguridad; es decir, queremos saber cómo se va a bordar globalmente el problema de la seguridad e higiene.

Por último, quería preguntarle, ¿qué planes hay para resolver otro problema importantísimo en la Ciudad Universitaria, que es el tráfico? Porque se han convertido avenidas y calles, que deberían de ser privadas para los estudiantes, en vías rápidas, como es, por ejemplo, la que pasa por delante de la puerta de la Escuela de Estadística, que comunica la M-30 con la carretera de La Coruña, llegando hasta Moncloa. Le pongo estos ejemplos puntuales, pero que, realmente, responden a índices mínimos, porque no tengo tiempo, pero de problemas que nos parecen importantísimos y de los que, en la medida de lo posible, querríamos que usted nos diera alguna impresión y sobre los que querríamos tener mayor información, así como poder contar con su presencia

en otro momento para que tocar estos temas que nos parecen de un fuerte calado para la viabilidad del futuro y de la calidad de la Universidad Complutense. Gracias, por la tolerancia en el tiempo, y lamento que estos temas los toquemos de manera tan superficial, aunque seguiremos hablando de ellos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Quien se lamenta soy yo al tener que estar con esta situación de presión ante ustedes, pero es que se comete cierta injusticia cuando, sobrepasando el tiempo, se producen dos intervenciones, porque, lógicamente, con respecto a otros Grupos no se les da el mismo tratamiento; entonces, si ustedes dividen el tiempo, deben comprender que tienen que ser estrictos, si cabe, mucho más que cuando hay una sola intervención. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Pérez Huysmans.

El Sr. **PÉREZ HUYSMANS**: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, don Rafael Puyol, Rector de la Universidad Complutense, a esta Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid. Por parte del Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer, no solamente su presencia y su predisposición a comparecer ante esta Comisión, sino, también, sus explicaciones extensas, detalladas y concisas, y no solamente el contenido de su comparecencia, sino también el tono. Creo que ha hecho una demostración de moderación, que bien explica y demuestra su talante, lo que en una sede parlamentaria es digno de alabar, ante sucesos que vemos que no se corresponden. Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Popular vamos a centrarnos, en cuanto a su intervención, diferenciando los dos bloques. En primer lugar, por seguir el orden cronológico de su intervención, respecto a los acontecimientos ocurridos a finales de abril en la Facultad de Ciencias de la Información; en este Grupo Parlamentario no sólo comprendemos la intervención, sino que, además, después de haber escuchado atentamente sus explicaciones, entendemos que no nos quedaba otra salida; hemos escuchado por boca suya que se han intentado formulas y vías alternativas, que se ha agotado todo tipo de planteamientos de dialogo, pero que fue imposible, y, por tanto, no hay que rasgarse las vestiduras ante semejantes acontecimientos, cuando, realmente, lo que se demuestra por parte de un grupo muy

minoritario y marginal, como bien se nos ha explicado aquí, es un escaso ánimo para llegar a ningún tipo de acuerdo, y lo único que se pretende es alterar el orden y la vida de la comunidad educativa universitaria; porque, no nos engañemos, todos sabemos a qué obedece, a que responde y de dónde parte este tipo de iniciativas.

Respecto a las iniciativas de este tipo: autogestión y cosas similares, a mí me gustaría preguntar a muchos de los que aquí nos encontramos si a nosotros nos gustaría que nos autogestionaran aquí, en nuestra propia Asamblea, (*Risas*) o si algunos ciudadanos, de forma violenta, ocuparan este edificio, e intentarían de alguna manera, alterar el orden y su funcionamiento democrático; les preguntaría si realmente adoptarían la misma postura porque, realmente, es algo bastante cómico.

La situación se ha explicado claramente y de forma concisa por parte del Rector, y es como si un grupo de estudiantes minoritarios intenta por la fuerza, y lo consigue, ocupar un espacio de la universidad que, encima, es solicitado para destinarlo a un aula de prácticas, independientemente de entrar en detalles, porque yo creo que ya se ha explicado todo con suficiente claridad, hay una cosa de principio que los Grupos Parlamentarios, independientemente de nuestra posición, deberíamos tener muy claros: Que justo por ser Grupos Parlamentarios y dedicarnos a la actividad política, y supuestamente entender los principios que han de regir para todos como democráticos, lo que no es de recibo y lo que no podemos compartir, y, por tanto, comprendemos las actuaciones llevadas a cabo, es que se intente transgredir el sistema, los principios y los instrumentos de los que nos hemos dotado, y que nos dotamos en democracia para conseguir determinados fines, sean lícitos o no, que ahí ya, desde luego, no queremos entrar.

Hoy por hoy, por fortuna, en nuestro país gozamos de una serie de normas, de principios, de derechos y de obligaciones que todos debemos cumplir porque nuestra participación en sociedad así lo exige y porque estamos en democracia.

Por tanto una serie de alumnos que pueden elegir a sus representantes, que tienen derecho a participar en su junta de facultad a través de las elecciones, que tienen derecho a pertenecer y a formar parte del claustro como máximo órgano de la Universidad Complutense o de cualquier otra universidad, y cuando tienen una serie de medios o de cauces para reivindicar sus derechos, sus intereses

y para alzar su voz no entendemos como se puede llegar a justificar

Por tanto, cuando una serie de alumnos que pueden elegir a sus representantes; que tienen derecho a participar en sus Juntas de Facultad a través de las elecciones; que tienen derecho a pertenecer y formar parte del Claustro, como máximo órgano de la Universidad Computense o de cualquier otra universidad; que tienen una serie de medios y cauces para reivindicar sus derechos, sus intereses y para alzar su voz, no entendemos cómo se puede llegar a justificar, por la fuerza, la violencia o, de alguna manera, por la coacción, determinada consecución de fines u objetivos, que nos pueden parecer más o menos lícitos; desde luego, no creemos que sea ésta la fórmula. Como digo, hoy por hoy, por fortuna, los estudiantes y todos los estamentos de la comunidad educativa universitaria disponen de herramientas, instrumentos y cauces para poder defender sus intereses y sus derechos, y, por tanto, cuando se transgreden esos principios elementales de convivencia y cuando no se intentan utilizar esos instrumentos, que sí son legales, lícitos y legítimos, no podemos escandalizarnos, ni mucho menos.

En consecuencia, nosotros, desde luego, no creemos que lo ha ocurrido sea algo satisfactorio; pero sí entendemos que, cuando los hechos se fuerzan, cuando no queda otra salida, agotando antes todos los recursos existentes, como muy bien se ha explicado aquí, aun no siendo plato de gusto para nadie -y eso también lo quiero dejar muy claro-, comprendemos que se tenga que llevar a cabo. Desde luego, como he dicho antes -y también lo ha dicho el Rector-, si una minoría marginal pretende imponer su voluntad sin contar con los órganos académicos, sin utilizar los medios que tiene a su alcance que, por fortuna, lo son, porque, si no recuerdo mal -y me gustaría que me lo aclarara luego el señor Rector-, las asociaciones legales de estudiantes suelen disponer de espacios, tienen locales en uso y cesión para poder desarrollar sus actividades, es algo que no comprendemos, realmente, que se pueda justificar. En todo caso, sí le queremos transmitir nuestra comprensión.

Por otra parte -y es realmente lo que más nos interesa, y ahí sí tengo que compartir la postura del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas-, nos interesan, sobre todo, los planes de futuro y los planes de mejora que usted ha resumido en su intervención. Entendemos que, ante las

circunstancias en las que nos encontramos -estamos ahora mismo ante una encrucijada-, con la discusión y el debate de la nueva Ley de Universidades, que pretende reformar la antigua LRU, la Universidad Complutense ha de abordar con bastante ambición y proyección de futuro esas perspectivas que tiene, contando -como muy bien se ha explicado- con que las tasas de escolaridad universitaria van a disminuir sobremanera por ese descenso de la población, entendemos que es ahora, en estos tiempos que vivimos, cuando, realmente, tenemos que intentar dar un nuevo impulso a la universidad pública, y, en este caso, uno de los mejores exponentes y quizá el más claro referente y ejemplo en todo el Estado español es la Universidad Complutense, por su volumen y por su tradición histórica. Entendemos que es ahora cuando tenemos que centrarnos en la calidad; hemos pasado una etapa en la que la universidad lo que ha hecho básicamente ha sido extenderse, llegar a mayores capas sociales y tener una capacidad de extensión territorial mucho mayor para facilitar el acceso a la universidad de todos los españoles y españolas que así lo han deseado; yo creo que ahora ha llegado el momento de aprovechar que la universidad ya está implantada de una manera mucho más generalizada para volcarnos en su mejora, en su cualificación, en su dotación para la investigación -que es vital, que es importante, y parece ser que la nueva ley así lo pretende-, y que la docencia universitaria que se esté planteando pueda satisfacer realmente esas demandas de calidad que yo creo que, hoy por hoy, todos compartimos en nuestra país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, ha concluido su tiempo.

El Sr. **PÉREZ HUYSMANS**: Terminó, señor Presidente; si me permite, consumiré un minuto más. Por tanto, desde este Grupo Parlamentario le animamos, señor Puyol, a que continúe con esos planes que entendemos que son necesarios y vitales, y esperamos que esa financiación que usted nos demanda y nos solicita -y que, por parte de este Grupo, entendemos perfectamente- se consiga; pero sí quiero mencionar que el modelo de financiación de la universidad pública en nuestra Comunidad, a través de los contratos-programa, en general, creo que es bastante bueno; es un sistema, además, que se está intentando importar por parte de otras Comunidades Autónomas y otras universidades públicas, y, desde luego, creo que ése es un hecho por el que todos nos

podemos felicitar, independientemente de que se amplíe a no la cuantía.

Por parte de este Grupo Parlamentario no tenemos nada más que aportar, sino darle las gracias por sus explicaciones; esperamos volver a verle en repetidas ocasiones en esta sede parlamentaria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Corresponde un tiempo de diez minutos para contestar a la solicitud de aclaraciones a sus preguntas por parte de los Grupos. Señor Puyol, le ruego que administre el tiempo porque, efectivamente, igual que antes creí que era conveniente escucharle a usted, estamos dotados de un Reglamento y, por lo tanto, tenemos que cumplir con él. Tiene la palabra el señor Puyol.

El Sr. **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE** (Puyol Antolín): Gracias, señor Presidente. Señor Franco, yo no voy a polemizar con usted. (El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ**: Mi apellido es González y le pido que así se dirija usted a mí, porque tengo mis derechos.) Perdón, señor González; por supuesto que sí; tiene usted toda la razón; discúlpeme el lapsus. Le decía que yo no voy a polemizar con usted. Yo he venido aquí a dar unas explicaciones. Usted tiene otra percepción de los hechos, y yo no tengo nada más que decirle que respeto su interpretación.

Vamos a ver. Yo quiero aclarar una cosa: bajo ningún concepto yo he venido aquí a insultar a nadie, y mucho menos a los señores Diputados. ¡En qué cabeza cabe que yo voy a venir con esa pretensión! Se trata, probablemente, de una percepción inadecuada. Creo que lo que dije exactamente era que decir que la policía no entraba en la universidad desde los tiempos de Franco es una tontería. Yo creo que de ahí no se puede inferir, bajo ningún concepto, que haya insultado a nadie, y, si alguien tiene esa percepción, me apresuro sistemáticamente a retirar cualquier cosa que pueda herir la susceptibilidad de cualquier Diputado; bajo ningún concepto. Por lo tanto, ni a usted ni a los Diputados de su Grupo, a los que respeto profundamente, ni a cualquier otro Diputado de ningún Grupo, he tenido, bajo ningún concepto, rotundamente, la pretensión de insultar, y no creo que de mi frase -y no sé si hay otra que se me haya escapado- se pueda inferir en ningún momento una

situación de ese tipo.

Usted decía que es partidario de que se respete la autogestión, y yo le digo: rotundamente no. Lo siento muchísimo. Los espacios están regulados por una normativa que no contempla la autogestión, y, por lo tanto, no voy a conceder ningún espacio autogestionado en esta universidad. Otra cosa muy distinta es que las asociaciones de estudiantes dispongan de espacios que son concedidos en función de esa normativa -y contesto así a otra pregunta- y que utilizan para el desarrollo de sus actividades, pero a un grupo, a una asociación de estudiantes que sólo pretenda autogestionar un espacio, no, porque, además, los propios estudiantes me dicen a mí que no lo haga. ¿Por qué razón voy a dar un espacio a un grupo de estudiantes que pretenden autogestionarlo para determinadas actividades y se lo niego a una asociación legítimamente constituida? Me dicen que bajo ningún concepto, y que no están dispuestos a admitirlo. Tengo por aquí cientos de documentos en este sentido.

Yo no he venido a justificar nada. He venido a explicar, y he reconocido que mis explicaciones pueden no satisfacer a usted o a cualquier otra persona, y he dicho que lo respeto. Por lo tanto, he venido a dar mis explicaciones, las que en estos momentos tenemos, de los desagradables incidentes que motivan mi comparecencia a petición de su Grupo.

Usted estuvo con los estudiantes y no proferían gritos contra las autoridades académicas. Le voy a invitar a usted en alguna otra ocasión, y le puedo traer aquí varios testigos de lo que decían algunos estudiantes respecto de algunos responsables académicos. Por lo tanto, usted tuvo la suerte de estar en un momento apacible, quizá, pero... En fin, no quiero polemizar, y, por lo tanto, no le voy a decir algunos de los insultos de los que fueron objeto los decanos y decanas de algunos de nuestros centros.

A los estudiantes no se les pide el Documento Nacional de Identidad; se les pide el carné de estudiante, que es lo que les acredita como estudiantes. El Documento Nacional de Identidad les acredita como ciudadanos, pero el carné de estudiante les acredita como tales, y teníamos la sospecha de que, quizás, allí había personas que no eran estudiantes, y no entendíamos que eso fuera razonable.

Lo referente al diálogo cero sí me hiere un poco, porque tengo fama de todo lo contrario; por tanto, creo que mi capacidad de diálogo es alta, y en todo momento trato de ponerla en funcionamiento, y sólo cuando, desgraciadamente, no se pueden conseguir los objetivos pretendidos a través del diálogo hay, insisto, que recurrir a otros medios.

Dice usted que estoy solo; no, no estoy solo. En primer lugar, he sido democráticamente elegido por mayoría absoluta, y en primera vuelta, con otros dos candidatos, lo cual me da una cierta legitimidad, ¿qué quiere que le diga? Después de los hechos desgraciados, lamentables e, insisto, deseo que no tengan que volver a repetirse nunca, he recibido cientos de apoyos; usted menciona algunas cartas a algún diario nacional de un grupo también respetable, y con ellos también estuve dialogando los días pasados. Pero no estoy solo; algunos comparten la acción y otros no la comparten, pero muchos han manifestado su solidaridad respecto a esta situación.

Así pues, señor González Blázquez, de verdad que no tengo la intención de polemizar; me gustaría poderle explicar con más detenimiento algunas circunstancias que el tiempo me impide hacer aquí, y desearía hacerlo, desearía transmitirle a usted algunas informaciones respecto a la situación que vivimos en estos momentos en las universidades para que usted pudiera conocer, y luego juzgara usted los hechos como desease, pero me gustaría tener la oportunidad de contarle algunas cosas más.

Respecto a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, sé por qué me pregunta lo de los controles sobre los títulos propios; tenemos todos los controles de los que somos capaces, pero hay que tener en cuenta que el último órgano que aprueba los títulos propios no es la Universidad, sino el Consejo Social de la Universidad. Por lo tanto, es un control doble el que se ejerce sobre esos títulos propios: uno más académico y otro más financiero por parte de esas dos instancias. Procuramos hacerlo, pero es posible que, en ocasiones, no lo consigamos, y, si es así y usted tiene alguna información, bien recibida será.

En los cursos de verano procuramos que estén todos presentes; cariñosamente hablábamos de que el Partido Popular tiene algunas actividades, pero también el Partido Socialista; hablamos del curso del Partido Socialista, y de Izquierda Unida también, por lo tanto, procuramos que estén todas las sensibilidades y todos presentes. A veces las ediciones son como son, los temas son los que son

pero, de verdad, procuramos que sea un instrumento al servicio de la sociedad y definido con carácter de pluralidad.

En cuanto al aula social, la verdad, vuelvo a insistir: yo no veo que estemos en condiciones de conceder espacios autogestionados ni por los alumnos ni por nadie, no tiene sentido. El tema de la famosa moqueta de Ciencias Políticas no es un aula social, sino que es un lugar donde los estudiantes tienen sus descansos, realizan algunas actividades propias, pintan sus carteles y realizan diferentes programaciones de cosas, pero no se puede definir la moqueta como un aula social, sino como un espacio, que es verdad que desde hace algún tiempo tienen los estudiantes y ellos mismos controlan de manera particular. Efectivamente, en otros centros hay otras peticiones, y eso es lo que yo les decía a ustedes; hay otras peticiones para que determinados grupos - insisto en que no lo digo con carácter peyorativo, sino que quiero ser muy conciliador en este punto-, asamblearios, y no empleo la palabra asambleario con carácter peyorativo, sino descriptivo, dispongan de espacios que puedan autogestionar y no lo vemos las autoridades académicas; quizás otro rector y en otros momentos pudiera tener una opinión distinta, pero, desde luego, el que les habla, no.

Es verdad que tenemos ese problema que yo mencionaba de los espacios, tenemos deficiencias, tenemos problemas de seguridad en algunos edificios, pero, afortunadamente, esos problemas están bastante focalizados en algunos centros, y la Facultad de Químicas, que es una de las más antiguas, y para la que ya estamos diseñando un plan de remodelación, protagoniza uno de esos incidentes. Ha tenido el problema de una pequeña explosión; tenemos ya el informe; también hemos tenido un pequeño incendio en otro momento, y últimamente teníamos un problema de agua, que, afortunadamente, no parece que tenga ninguna toxicidad especial; creo que tiene unos pocos nitritos de más -perdóneme; no estoy familiarizado con esta terminología química-, pero no es un problema grave, afortunadamente, para nosotros; en cualquier caos, para esa Facultad y para otra tenemos algunos planes para resolver los problemas.

Los problemas de tráfico no los causamos; los sufrimos. Cuando yo dije que había que enterrar la carretera de La Coruña a su paso por la Ciudad Universitaria se avalanzaron sobre mí de una manera espectacular, diciendo que si había entrado en fase de enajenación mental; no descarto que ésa sea mi

situación, pero, en cualquier caso, pretendíamos llamar la atención, como es natural. Nadie puede entender que tuviésemos la pretensión de lograr ese objetivo, sino de llamar la atención acerca de un problema importante en la Ciudad Universitaria, y es el problema del tráfico, que tendría que ser objeto, en el marco de la Declaración de Bienes de Interés Cultural, de una regulación más intensa.

Yo agradezco mucho la intervención del Portavoz del Grupo Popular. Efectivamente, todas las asociaciones legales, y son muchas las que hay en la Universidad, tienen su espacio, y en ese espacio diseñan y organizan sus actividades; por lo tanto, no quisiera que se viera ninguna contradicción. La posibilidad de que una asociación tenga espacios está perfectamente regulada en esa normativa; lo que no está regulado en esa normativa es que un grupo de estudiantes que no pertenezcan a esa asociación pretenda tener un espacio, y, además, lo autogestione; por tanto, no se entienda la existencia de ninguna contradicción.

Los planes de futuro, brevísimamente expuestos, son los que yo les manifestaba. Desde luego, en una comparecencia en la que se dispone de tan poco tiempo uno no puede desarrollar con detenimiento cada uno de los planes, pero, si es posible, y en el futuro, me gustaría que lo pudiésemos hacer.

Señor González Blázquez, le ofrezco mi colaboración para dialogar con usted acerca de nuestra universidad, de esos incidentes, y de cuantas cosas desee en el futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rector. Reiteramos el agradecimiento de toda la Comisión de Educación por su presencia, así como por su solicitud de querer comparecer en esta Asamblea, en esta Comisión de Educación, en próximas ocasiones. La Junta de Portavoces y la Mesa así lo planteará para que, no solamente usted, sino los diferentes Rectores de las universidades de Madrid, pasen por aquí al objeto de que hablemos de la universidad, porque es un tema que importa mucho a esta Comisión. Muchas gracias por su presencia, y hasta otro día. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Pregunta para Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre

proceso en que se encuentra la elaboración del censo de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

———— **PCOC-150/01 RGEP. 2186 (V)** ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Trabado Pérez por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Director General de Deportes. El texto de la pregunta es el siguiente: ¿En qué proceso se encuentra la elaboración del censo de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General de Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): En primer lugar, quiero dar las gracias a SS.SS. y a la Asamblea, porque tuvo la amabilidad de realizar un pleno monográfico, el primer pleno monográfico de la Legislatura, y fue sobre deportes. Esto significa el interés de la Asamblea por el deporte, y quisiera que constara mi agradecimiento.

En segundo lugar, quiero también dar las gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la confianza que en ese momento depositaron en la Dirección General de Deportes, ese 19 de diciembre de 2000, con las propuestas de distintas resoluciones en materia deportiva, de las que luego vamos a hablar.

También quiero dar las gracias públicamente a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que tanta colaboración prestan a la Dirección General de Deportes y sin los cuales no sería posible que nosotros hiciéramos ni la mitad de la labor que estamos haciendo.

Paso, con mucho gusto, a contestar a su pregunta. Con fecha 26 de diciembre del 96, la entonces denominada Consejería de Educación y Cultura firmó un convenio específico con el Consejo Superior de Deportes para la realización del II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en el ámbito de la Comunidad de Madrid. El acuerdo se fundamenta, por parte del Consejo Superior, en el artículo 149 de la Constitución y en la Ley 10/90, de 15 de octubre, del Deporte, que le confiere la competencia para actualizar ese censo, y, en el caso de la Comunidad de Madrid, según lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, en su artículo 26.23, que le atribuye la

competencia exclusiva en materias estadísticas para fines no estatales, y el artículo 26.17, relativo a la promoción del deporte y la adecuada utilización del ocio. Asimismo, el artículo 68 de la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, de 28 de diciembre del 94, encomienda a la Dirección General de Deportes, en colaboración con las Administraciones Públicas pertinentes, elaborar un inventario detallado -no dice censo, sino elaborar un inventario detallado de las infraestructuras existentes que contenga, de acuerdo con el artículo 69 del citado texto legal-, entre otros extremos, el número de infraestructuras existentes con determinación de la modalidad o modalidades deportivas que en ella pueden desarrollar; su localización territorial, con la expresión de la titularidad pública o privada de las mismas; el estado de las infraestructuras y de los servicios con los que cuenta; su aforo, su adecuación a normas de supresión de barreras arquitectónicas, etcétera.

En el mes de marzo de 1998 culminan los trabajos que permitieron efectuar un primer análisis y balance del parque de instalaciones deportivas existentes en la Comunidad de Madrid. En septiembre del 99 el Consejo Superior de Deportes edita la nueva versión del censo que perfecciona la variante de exportación e importación de datos. Paralelamente, la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid viene realizando una ingente labor, en colaboración con los Ayuntamientos de Madrid, de revisión y actualización de los datos relativos a su territorio.

Como consecuencia de las acciones emprendidas y el trabajo realizado, la Comunidad de Madrid cuenta con un detallado, revisado y actualizado inventario de infraestructuras deportivas de uso público, ya sean de titularidad pública o privada; dicho de otro modo, el censo comprende todas las instalaciones deportivas públicas, públicas y privadas, de uso colectivo existentes en la Comunidad de Madrid; es decir, no forman parte del ámbito del censo las instalaciones de uso exclusivo de una unidad familiar; la unidad básica territorial del censo es el municipio y la unidad censal básica es la instalación deportiva.

En cuanto a la terminología utilizada, a pesar de que no existe pleno acuerdo, en la literatura de censos de instalaciones deportivas sobre los conceptos y categorías a emplear en torno a los equipamientos, instalaciones y espacios deportivos se decidió establecer los siguientes conceptos: instalación deportiva y general, espacio deportivo

convencional y espacio deportivo no convencional, que no hace falta que les defina pues son conceptos técnicos que no vienen al caso.

Otra de las variables fundamentales del censo -y les resumo- que presentamos concierne a la titularidad de la instalación; es decir, quién es la entidad propietaria y la entidad gestora de la instalación, pues en numerosas ocasiones son diferentes. Todo esto, con la introducción de notas aclaratorias precedentes, que se estiman necesarias para interpretar verazmente los resultados estadísticos, lo recogimos en gráficos, y en cuadros globales, que están todos en un CD-Rom, un patrón que está a disposición de quien quiera en la Dirección General.

Por tanto, el censo nacional de instalaciones deportivas, el anterior, era del año 85, que fue el primero; el segundo censo de instalaciones deportivas, realizado de acuerdo con el Consejo Superior de Deportes, duró desde el año 1971 hasta 1998 que es cuando firmamos nosotros el acuerdo.

A partir de marzo de 1998, la Dirección General está actualizando el censo continuamente, a través de los siguientes aspectos: encuestas a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y acuerdos con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y con Asomer; algunos trabajadores que hacen recopilación de datos privados, etcétera. No conformes con todo eso, además, hemos hecho, nosotros, una guía de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, y el contenido de esta guía son todas las instalaciones deportivas públicas de titularidad pública. Esto lo hemos hecho en un formato CD que, en este momento, estamos enviando a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y que ustedes también, si quieren, pueden disponer de él. Ésta es la guía, una abreviatura; no es el censo porque nosotros tenemos el censo nacional, en el que entrarían también las privadas, y está en la Dirección General a disposición de los Ayuntamientos, etcétera. Las instalaciones privadas es mucho más difícil tenerlas al día, y nosotros hemos hecho un resumen, una guía de instalaciones de la Comunidad de Madrid, en la que constan, repito, las instalaciones públicas de titularidad pública, puestas al día en esta fecha, aunque continuamos trabajando para tenerlas actualizadas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias a

usted. Tiene la palabra el señor Trabado por cinco minutos.

EL Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero darle las gracias al señor Director General por sus explicaciones, pero tengo que decirle que cuando hice la pregunta para ser contestada en esta Comisión no disponía de la información que me ha hecho llegar esta mañana, a la entrada de esta sala, el Director General de Deportes.

Como muy bien ha dicho el Director General, el censo de instalaciones deportivas, no sólo de la Comunidad, sino del Estado español, se reguló en el año 96, haciendo un censo nacional de instalaciones, y con un convenio que se firmó el 16 de diciembre del 96, en el que se adaptaron todas las instalaciones de Madrid, para estar en esa guía. La verdad, señor Legido, estoy deseando llegar hoy a casa, para ver este Guía de Instalaciones Deportivas que han editado ustedes, porque la información que yo poseía era que en Madrid capital había 3.360 instalaciones, y en provincias 2.130. Creo que con esta guía que se ha editado, donde van a estar tanto instalaciones públicas como privadas, el pueblo de Madrid y la Comunidad de Madrid, van a estar situadas a la cabeza de las Comunidades Autónomas, porque en estos momentos, según la información que tengo, es la última guía publicada en cuanto a censo de instalaciones deportivas, no sólo a nivel nacional, sino a nivel de la Comunidad Autónoma, que está siempre a la altura del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señor Director General, ha sido usted muy claro en sus explicaciones, por lo que no tengo nada más que preguntar; solamente felicitarle, a usted y a su equipo, por la extraordinaria labor que están haciendo en cuanto al tema del censo de instalaciones deportivas. Quiero agradecerle su asistencia, y desearle mucha suerte. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre proposiciones aprobadas durante el debate monográfico sobre política de deportes en la Comunidad de Madrid, celebrado el 19-12-2000,

así como las medidas tomadas para su cumplimiento.

————— **C-182/01 RGEP. 1584 (V)** —————

Tiene la palabra don Francisco Contreras por parte del Grupo Proponente, al objeto de sustanciar la misma, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bienvenido a esta Comisión, señor Legido. Nosotros hemos planteado esta comparecencia porque para los socialistas de Madrid es una práctica prioritaria la política deportiva, por todo lo que tiene que ver, no sólo con la situación de si Madrid va a ser ciudad olímpica o no, que es importante, sino con los temas educativos, de salud, de ocio, culturales, fenómenos de integración y temas económicos, que no son pocos.

Por lo tanto, igual que pedimos aquel Pleno monográfico para discutir sobre la situación del deporte en la Comunidad, vamos a seguir pidiendo su comparecencia, vamos a seguir haciendo intervenciones para vigilar que, efectivamente, se hace una política deportiva en nuestra Comunidad. Entendemos que en esta Comunidad la política deportiva brille por su ausencia. Eso lo dejamos demostrado en el Pleno monográfico, y creemos que, para nuestra desgracia, lo que dijimos entonces, hoy incluso se ha agravado. Pero se aprobaron doce resoluciones; queremos saber cómo están esas resoluciones, y después, cuando hayamos oído su intervención, añadiremos alguna información más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el Director General de Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Muchas gracias, señor Presidente. Usted sabe que en aquel Pleno yo no podía participar. Señor Contreras, yo quiero hacerle una meditación: una política es plantearse unos objetivos y buscar unos medios razonables, haciendo un presupuesto para que esté al servicio de esos objetivos. Así es como se hacía antes, es decir, en Gobiernos anteriores se ha hecho así: se planteaban unos objetivos especificados, además muy detalladamente, en los proyectos de presupuestos, y, luego, se

argumentaban y se exponían unas líneas de actuación que, al final, se realizaban en forma de asignaciones presupuestarias para todas las cosas. Eso es una política deportiva. Podrá ser mala o buena, o no gustarle a unas personas o a otras, pero eso es una política, de modo que yo estoy muy tranquilo, en el sentido de que yo no veo que brille por su ausencia. Tal vez sea una política que a usted no le parece bien. En ese caso, yo estoy dispuesto a hacer modificaciones y todo lo que sea necesario, pero, repito, eso es una política.

Fíjese que en buena parte nosotros estamos manteniendo las convocatorias realizadas por el Gobierno anterior, en el que supongo que habría política. Yo creo que usted calificaría eso de política, y yo la estoy manteniendo. No he quitado ninguna línea anterior, es más, las he aumentado, porque lo que está bien hecho, está bien hecho, y lo que está bien hecho, yo lo mantengo. Se ha aumentado notablemente, y, además, he añadido otras líneas de financiación y otros objetivos, pero no he dejado de realizar ningún objetivo anterior; es más, como le digo, lo he aumentado. Por tanto, yo estoy muy tranquilo en el sentido siguiente: estoy haciendo una política deportiva, sin duda ninguna, respetando mucho lo anterior, que era bueno, y añadiendo y modificando, en razón de las necesidades y de los objetivos que plantea mi Gobierno. En ese sentido, le agradezco que usted me permita hacer esa matización y plantear ese pensamiento.

Respecto a las 13 medidas, en líneas generales, le digo una cosa: muchas de las medidas fueron aprobadas el 19 de diciembre del 2000; aquellas medidas que obligaban a un gasto nuevo, al estar ya hecho el presupuesto del 2000, no contaban con presupuesto, y ha habido que implementar el de este año. Por tanto, el presupuesto de este año vendrá implementado para realizar esas medidas. Así y todo, nosotros hemos intentado hacer algunas cosas en todos estos aspectos, aunque en algunas ya lo estábamos haciendo; es decir, muchas de las actividades o medidas que aparecen en estas propuestas ya estaban siendo objeto de atención por parte de la Dirección General. Otra cosa es que se hicieran con la intensidad adecuada o que ésta pueda aumentarse, como así va a ser en muchos casos.

En resumen, le diré que la Resolución número 1, que habla del apoyo total de Madrid como Ciudad Olímpica, se está llevando a la práctica. Por ejemplo, el pasado día 2 de marzo se firmó un convenio de colaboración; se constituyó el Consorcio

de Organización de la Candidatura Olímpica de Madrid, así como la gestión de los recursos económicos necesarios, por parte del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

Respecto a la Propuesta número 2, en la se proponía solicitar la celebración de todos aquellos eventos deportivos de calidad que ayuden a prestigiar dicha candidatura, creo que coincide en cierta medida con la Propuesta número 13, porque ésta dice: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la región, en coordinación con el Ayuntamiento, a realizar un plan de competiciones de alto nivel", mientras que en la número 2 se dice: "Solicitar celebración de aquellos acontecimientos deportivos de calidad." Creo que hemos asumido las dos, porque calidad y alto nivel son dos términos muy parecidos, y, por eso, me atrevo a hablar de las dos en conjunto. Tengo que decir que ya se han establecido los contactos oportunos con el Ayuntamiento de Madrid, que venían siendo habituales en años pasados, en la línea de traer a Madrid el máximo número de eventos deportivos de calidad que ayuden a prestigiar la candidatura, así como a demostrar la capacidad organizativa de ambas instituciones, y se han hecho ya competiciones. También se han mantenido relaciones con el Consorcio de Organización, y hay programadas una serie de actividades, importantes creo yo, para este próximo año y posteriores, que irán -no le quepa duda- aumentando en los próximos meses extraordinariamente. Yo creo que vamos a ser el centro de la actividad del país en cuanto a calidad e importancia de los actos deportivos que se celebren en los próximos meses.

Aparte de todo lo que he expuesto, le quiero decir que Madrid es ahora mismo la ciudad que más campeonatos de España se celebran de todas las modalidades y tipos, es decir, tanto a nivel infantil, como juvenil, senior, etcétera, porque hay muchísimos niveles, y esto se hace habitualmente. Quizá, esto no tenga mucho contacto con el ámbito olímpico, pero, además de eso, le estoy diciendo que hay una amplísima gama de actividades de alto interés y de mucho nivel, a nivel mundial, para los próximos años, y estamos colaborando con el Ayuntamiento de Madrid y el Consorcio de Organización, que nos están dando todas las facilidades.

En cuanto a la Propuesta número 3 - permítame que sea rápido-, dice que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a una convocatoria de subvenciones a los centros escolares. Esto es algo que no se podía

incluir en el presupuesto del 2001 porque la resolución se aprobó en el mes de diciembre de 2000, y eso suponía una aportación importante de dinero porque eran nuevas convocatorias; por tanto, administrativamente, no se podía incluir en el presupuesto que ya había sido presentado, pero está incluido en el del 2002, en programas deportivos escolares de promoción de Madrid, y, además, vamos a intentar que sean de promoción del Madrid 2012, y con esto contesto a lo que se dice en la Propuesta número 5, a la que se han referido ustedes, con muy buen criterio, de que en los campeonatos que se celebren en los colegios de la Comunidad de Madrid, el Madrid 2012 figure en la organización de los campeonatos, con objeto de promocionar la candidatura olímpica. Así va a ser, y se hará en las nuevas convocatorias del 2002.

No obstante, ya este año, en el 2001, nosotros habíamos incluido un aumento para el deporte infantil de 57 millones de pesetas, es decir, que ha subido extraordinariamente, y estábamos en la idea de que se pudieran cumplir esas resoluciones.

Respecto a la Resolución número 4, que se refiere a los discapacitados psíquicos, nosotros desde el principio de la Legislatura estamos manteniendo conversaciones con las distintas federaciones de discapacitados, a las cuales ayudamos de forma independiente en todos los programas que hacen habitualmente. Pero, además, nosotros también les ayudamos especialmente en algunas de las competiciones, mediante un programa de eventos especiales que existe.

Se han establecido distintos contactos con las federaciones de discapacitados para celebrar futuras actividades, así como con la Consejería de Servicios Sociales para realizar distintos eventos y distintas actividades para discapacitados. Cada federación tiene programas subvencionados, y en eso les estamos ayudando. También se conceden ayudas a los clubes que realizan actividades; hay otras específicas para eventos puntuales de asociaciones, etcétera, que se desarrollan en la Comunidad y participan de estas subvenciones. Tenemos preparados algunos eventos especiales para el próximo año.

En cuanto a la Resolución número 6, en la que se insta al Gobierno de la Comunidad para que se dirija al Presidente del Partido Popular, y la número 7, en la que se insta al Gobierno de la Comunidad para que se dirija al Presidente del Partido Socialista Obrero Español, don José Luis Rodríguez Zapatero,

tengo que decir que el apoyo no se puede pedir para una ciudad que aún no ha sido designada por el Comité Olímpico Español. No sé si la Presidencia del Gobierno o la Presidencia de la Asamblea lo habrá hecho, pero nosotros realmente no podemos pedir el apoyo cuando todavía no ha sido decidido por el Comité Olímpico, porque, repito, tiene que ser decidido antes por este organismo, porque, si no hay decisión del Comité Olímpico, en realidad, no se puede hacer nada.

La Resolución número 8 dice: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a desarrollar el Plan Director de Infraestructuras, tal y como establece la Ley del Deporte." En el artículo 70 de la Ley del Deporte se dice: "Plan de Infraestructuras Deportivas"; no habla de Plan Director, y así desde el año 1985 -lo he mirado esta mañana, pero, si me he equivocado, con mucho gusto lo retiro-. Plan de Infraestructuras es prácticamente lo mismo que el Plan Director; yo sé a lo que se refiere usted.

Los planes directores de infraestructuras se vienen realizando ya desde gobiernos anteriores, es decir, los planes cuatrienales eran planes directores de infraestructuras, sin duda ninguna. Yo tuve la satisfacción de cumplir la mitad de un plan cuatrienal que había quedado en el 48 por ciento sin realizar, lo acabé, y me dí cuenta de que un plan cuatrienal -me refiero a los planes cuatrienales no realizados por este Gobierno, sino por el Gobierno anterior- llenaba alguna de esas especificaciones que figuraban en la Ley del Deporte.

El Prisma, que continuó al Cuatrienal 95-96, y después de estudiar los problemas que había tenido el Plan Cuatrienal, fue realizado para contar con una serie de modalidades nuevas como eran la población, el territorio, los desequilibrios regionales, etcétera, y fue realizado, como sabe usted, por la Administración local, después de una macroencuesta y de unos estudios complejos de la universidad, y se determinó que se daría una cantidad a cada municipio, y cada municipio, en función de sus necesidades y de las obligaciones que tenían de realizar cada una de las construcciones de acuerdo con lo legislado, es decir, impactos ambientales, estudios geotécnicos, tipología de cada uno de los elementos de construcción, hizo sus peticiones, haciendo una política, sin duda ninguna, muy directa.

Yo le diré que desde el principio los servicios técnicos de la Dirección General les han remitido a todos los Ayuntamientos en el primer Prisma, unas especificaciones técnicas, por ejemplo, para que una

piscina fuese de tal manera, con tantos habitantes, y lo que era aconsejable. Luego, nosotros hemos mantenido no una, sino centenares, desde que yo empecé hace seis años, de reuniones, a pesar de ser 178 los pueblos de Madrid, con los Alcaldes y con los responsables del deporte para discutir sus peticiones, razonarlas, y en algunos casos hacer que se modificase algún aspecto. Es decir, eso es realmente llevar a cabo un plan director como se está llevando a cabo el Cuatrienal, pero perfeccionado un poco con el Prisma I, de 1996 al 2000, y con el Prisma II, del 2000 al 2005, todavía añadiendo algún perfeccionamiento más.

De modo que este Plan de Infraestructuras Deportivas existe y se realiza así; es un plan que integran todos los aspectos que pide y solicita la Ley del Deporte. Se contempló en el Plan Cuatrienal, se vuelve a contemplar, perfeccionándolo, en el Prisma I, y se añadieron perfeccionamientos en el Prisma II.

En la Propuesta de Resolución número 9 se instaba al estudio de la comisión del Deuco. Lo primero que tengo que decir es que el pasado 7 de marzo nos reunimos en la Dirección General de Deportes con el Presidente de la Comisión de Deportes, la Federación de Municipios y técnicos de la propia Dirección para establecer una serie de contactos que ya habían sido realizados antes, pero que se habían interrumpido porque ambas partes estaban estudiando hacer documentos para tratar este asunto. La propia Federación de Municipios ha enviado un borrador y se está estudiando; se están estableciendo los calendarios para estudiar y evaluar este programa. No obstante, este año, en el Deuco, de forma preventiva, diríamos, ya se han aumentado 57 millones de pesetas. Además de esto le diré que en todos los casos, en todas las entrevistas con los Ayuntamientos, nos preocupamos de hablar, no sólo de las instalaciones, sino también de las actividades, y nos preocupamos de tener contacto con ellos, y estamos al día en esos contactos.

También se han establecido una serie de jornadas; en concreto se hicieron ocho jornadas con los municipios de menos de 20.000 habitantes, donde, aparte de plantear todos los asuntos del deporte infantil: financiación, transportes, etcétera, han participado 110 Ayuntamientos de los 155 convocados, porque no todos pudieron ir. Han sido unas jornadas celebradas en ocho municipios de cabecera que se han realizado con gran éxito y donde hemos realizado, sin duda ninguna, estudios sobre el programa Deuco.

Le repito que el funcionamiento de la comisión de estudio está en plena marcha y que el borrador que nos han enviado está abierto para sucesivas reuniones, y, aunque nosotros ya aumentamos la cantidad de dinero destinada este año en 57 millones, que no es poco, dadas, como sabe usted, las limitaciones económicas que hay, lo hemos establecido ya para este año.

En la Propuesta de Resolución número 10 la Asamblea de Madrid insta al Gobierno a retomar el Plan Director de la Ciudad Deportiva de la Comunidad de Madrid realizado en 1995 con vistas a ser la futura Villa Olímpica, anillo olímpico de juegos, de celebrarse éstos en Madrid. Tengo que decirle que existen estudios para las futuras actuaciones en los terrenos de ese posible parque olímpico, así como documentos de análisis urbanístico referentes a los eventos olímpicos. Se ha trabajado en la historiografía de todas las ciudades olímpicas para establecer un estudio comparativo, siempre beneficioso, creo yo, para futuras actuaciones, por lo que desde esta Dirección General se está en disposición de prestar la colaboración necesaria al Ayuntamiento de Madrid en el momento en que lo crea conveniente. Es el Ayuntamiento de Madrid el que tiene que pedir la organización de los juegos y el que tiene que tomar la dirección de todo esto.

Respecto a esa futura Villa Olímpica de que se habla, nosotros estamos hablando solamente de un millón de metros cuadrados, que es lo que tiene "La Peineta"; pero hay otros tres millones de metros cuadrados que tiene el Ayuntamiento, que serán para la futura Villa Olímpica. Es decir, nosotros tenemos unas previsiones en ese plan director, que es un borrador, porque un plan director luego tiene que concretarse en mapas, en estudios geotécnicos, etcétera; el plan director es un sistema general, que usted ya conoce, en el que figuran una serie de instalaciones, que en ese millón cien mil metros cuadrados es donde tendría que ir, pero no habla nada de la futura Villa Olímpica, porque, al parecer, eso tiene que ir en los otros tres millones de metros cuadrados, junto a otras instalaciones que el Ayuntamiento o el comité organizador convenga en hacer.

La Resolución número 11 dice: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid a incluir en su programación una información más equilibrada del conjunto de deportes." Yo le quiero decir que anualmente tenemos una reunión con

el Director de los programas deportivos, en la que le damos una lista de los eventos que en la Comunidad de Madrid interesan transmitir, y si hay alguna cosa que, por premura de tiempo, no figuraba o porque ha sido concedida después, también se lo comunicamos, pero siempre la última palabra la tiene las necesidades de Telemadrid, y hasta ahí es hasta donde he llegado; probablemente, la Asamblea pueda hacer peticiones, pero yo estoy haciendo eso.

Por último, la Resolución número 12 dice: "La Asamblea de Madrid insta a la elaboración del censo." Yo creo que ya lo he explicado antes. No sólo está hecho el censo, sino, además, una guía de instalaciones, que está a disposición de quienquiera. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE EN FUNCIONES** (Casado González): Gracias, señor Director. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la señor Ruano Sánchez por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RUANO SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Legido, por las explicaciones que nos ha dado. Quiero empezar mi intervención diciendo que, más que confianza a priori en su Dirección General y en el Pleno monográfico que tuvimos, es una confianza a posteriori de cómo se desarrollaban las resoluciones que planteábamos para la aprobación del Pleno. Es verdad que desde Izquierda Unida solemos hacer una crítica constructiva, en el sentido de que en el Pleno monográfico, al que se ha hecho referencia, y sobre el que hoy estamos trabajando en las resoluciones que se aprobaron en el mismo, y decir que la confianza a posteriori con muchas comillas y con muchas interrogaciones, porque usted nos ha contado algo que nos podía haber contado alguien que pasaba por la calle; es decir, no nos ha dado ninguna explicación ni ningún dato concreto de lo que se está haciendo para algunas resoluciones, que es verdad que muchas tienen consignación presupuestaria que no podrían haberse concretado en diciembre del año pasado porque ya estaban los presupuestos cerrados, pero tampoco nos ha dicho usted claramente qué proyectos, ni qué presupuestos ni qué aceptación.

Voy por orden, tal y como ha ido usted, para ver si nos vamos aclarando y hacer un seguimiento de estas resoluciones para que se vayan concretando y no solamente se aprueben en el Pleno de la Cámara,

sino que, además, se ejecuten donde se tienen que ejecutar, que, en este caso, creemos que es en la Dirección General de Deportes. Nos ha hablado usted de la número 2, que, evidentemente, decía que instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid al apoyo de la candidatura de "Madrid olímpico", y la une usted a la número 13, que era realizar, en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, un plan de competiciones de alto nivel que permitieran mostrar la capacidad organizativa, etcétera. De lo único que nosotros tenemos conocimiento es de que se ha aprobado un convenio de colaboración, como ya ha dicho usted, el día 2 de marzo de este mismo año, con el Ayuntamiento de Madrid, donde se habla de que se colaborará en las infraestructuras, etcétera; pero aquí no solamente se habla de infraestructuras cuando se hacía esta resolución, o, por lo menos, en el espíritu de la misma, sino que hubiera competiciones de alto nivel que no vienen recogidas en el convenio y que no nos ha aclarado usted cuáles son; no nos ha aclarado usted qué competiciones son ni qué es lo que tienen previsto. Hay contactos; ¿cuáles? Ya hay competiciones; ¿cuáles? Ya hay una programación; ¿cuál? Eso es lo que queremos saber; o sea, no queremos saber que hay contactos, que hay programaciones; dígame usted cuáles, porque yo creo que ése es el objeto de esta comparecencia.

Respecto a la número 3, a nuestro Grupo le gustaría saber qué proyectos concretos tienen de subvenciones, qué valoración se hace y qué criterios tienen para los programas, porque de lo que estamos hablando es de las convocatorias o subvenciones a los centros escolares dirigidas al programa de deporte escolar; firmó gratuitamente con programas. Si desde la Dirección General se tienen los criterios con los que se va a dotar esos programas, es decir, con qué criterios vamos a dotar presupuestariamente o si es que va a ser simplemente para aquel que lo pida, sin ningún criterio y sin ninguna programación concreta. Me imagino que tendremos unos objetivos de programación, o deberán de tenerlos, y, con base en esos objetivos, se dará la subvención; pero es que, además, nos habla de 57 millones en el deporte infantil, hablando de la resolución número 3, y luego nos habla de otros 57 millones, que supongo que serán los mismos porque la cifra cuadra, cuando hablamos de Deuco, es decir, de la resolución número 9; no sé si son los mismos, o todo sirve para lo mismo aunque no sea el mismo objetivo el que se quiere conseguir con una o con otra resolución. También me gustaría que me lo explicara, porque, la

verdad, todo queda muy en el aire.

Respecto a la número 4, tengo que decirle que en el Pleno, este Grupo ya decía que la Dirección General de Deportes y la Consejería de Educación, respecto a la programación de deportes, se hacía delegación; se estaba delegando constantemente en asociaciones, en federaciones, en Ayuntamientos, pero no se hacía nada desde la Dirección General de Deportes; y la Dirección General de Deportes, además de delegar algunas cosas que tiene que delegar con consignación presupuestaria, también tiene que programar.

Nos dice de que se habla con las federaciones de discapacitados, con los clubes, que se delega, que se les ayuda en los eventos que ellos hacen. ¿Y cuáles son los eventos propios de la Dirección General de Deportes? ¿Existen? ¿No existen? ¿Existen programaciones, objetivos sobre qué se quiere hacer con el deporte de discapacitados? ¿Existe control? ¿Existe seguimiento? Eso es lo que queríamos que usted nos respondiera, porque hablábamos de la implantación de un programa de actividades para discapacitados físicos, no para las federaciones ni para los clubes, sino para los objetivos de las personas que hacen deporte de discapacitados síquicos, en una programación que pretendíamos que se hiciera desde la Consejería, y en este caso desde la Dirección que usted lleva, pero no para las federaciones ni para los clubes, además en una programación propia, y tampoco nos ha contestado, con lo cual, nos quedamos igual que estábamos.

Respecto a la número 5, sobre los campeonatos de deporte en los colegios, nos dice usted que algo se va a hacer en el próximo ejercicio presupuestario, porque hacía falta también consignación presupuestaria, y a mí me gustaría saber lo mismo: con qué finalidad, con qué objetivos, qué tipo de deportes, qué tipos de campeonatos y cómo se va a promocionar el deporte infantil desde los centros educativos. Tampoco nos ha dicho nada sobre ello.

La 6 y la 7 evidentemente las obvio, entre otras razones porque este grupo político no las apoyó; y no las voy a apoyar porque consideraba que no tenían nada que ver con el deporte, sino que era una situación puntual de un debate que se dio en el Pleno; por lo tanto, las obvio.

Respecto a la número 8, desarrollar un plan director de Infraestructuras, sí existe, pero se tiene

que hacer un plan; se tenía que conocer el censo que, parece ser, ya lo conocen algunos -aunque este Grupo Parlamentario lo ha pedido varias veces, lo pidió la última vez en el Pleno- todavía no lo conoce y somos muy desdichados por no conocerlo como Grupo Parlamentario con representación en esta Cámara, y, sobre todo cuando se ha pedido formalmente en un Pleno de la Asamblea y no se ha hecho llegar a este Grupo. A partir de ese censo, tendría que desarrollarse un plan director de infraestructuras -a partir del censo-; si éste existe, queríamos conocer cuál es el plan, aunque consideramos que tampoco existe, porque no existe lo que no se conoce y creemos que los Grupos Parlamentarios de la Asamblea tenemos la obligación y el derecho a conocerlo, y, cuando se solicita, es obligación de aquel a quien se le solicita, el remitirnoslo. Por lo tanto, tampoco nos ha dicho nada y tampoco sabemos cuáles son los objetivos, cuál es la concreción de objetivos para hacer ese plan y por dónde van los tiros para organizar las infraestructuras en esta Comunidad.

Respecto al punto número 9, sí, es verdad; tengo la constancia de que sí se ha reunido la Comisión que se aprobaba en este Pleno, y esperamos que los trabajos sean lo suficientemente rápidos y contundentes como para que el Programa Deuco funcione, tal y como ya se comprometió usted, en una reunión de la Federación de Municipios, en la anterior Legislatura; ya se está llevando a cabo y esperamos que lleguen a acuerdos rápidos para que no sean siempre los Ayuntamientos los que tengan que bailar con la más tonta y soportar los gastos de deportes que, según nuestro Grupo Parlamentario, debería soportar también la Comunidad, al menos, en un 50 por ciento.

Respecto al número 10, tengo que decirle que no estamos hablando exactamente de un plan director para la Villa Olímpica, estamos hablando de retomar el plan director como Ciudad Deportiva de Madrid; es decir, la primera tenía, en el 95, un Plan director para hacer una Ciudad Deportiva; Plan director que nunca se llevó a cabo y que se quedó en un simple estadio; repito, era en el año 95 -parece que ha llovido bastante- y no estábamos hablando del resto de los terrenos donde se va a hacer al futura villa olímpica, sino de retomar el Plan director del 95, exclusivamente; pues bien, parece ser que tampoco se ha hecho nada, si no es dentro de un contexto mucho más amplio.

Respecto al Ente Público Radio Televisión

Madrid, es verdad que depende del Consejo de Administración y, en este caso, dependía de que la Asamblea de Madrid instara para que se programaran más equilibradamente todos los deportes, pero se sigue sin hacer nada; yo sigo viendo mucho fútbol, mucho fútbol, pero eso sí, de distintas categorías: mucho fútbol y mucho fútbol. Y para ver otro tipo de deportes nos tenemos que recorrer Madrid o bien entrar en alguna línea de pago de éstas que existen y, a lo mejor, con un poquito de suerte, se ve otro tipo de deporte, que son olímpicos también; pero hay mucho fútbol profesional y nos parece que desde todos los ámbitos queremos que todos nuestros niños sean futbolistas famosos y no hagan deporte por otro tipo de cosas. Por lo tanto, en Radio Televisión Madrid, absolutamente nada de deportes de otro tipo.

De los censos, ya he dicho que, si los tiene, haga el favor de pasárnoslos y así no hablaremos con desconocimiento del tema; pero también quiero decirle que el 26 de abril -creo que fue- hice una pregunta por escrito, por si se había actualizado el inventario de infraestructuras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo, señora Diputada.

La Sra. **RUANO SÁNCHEZ**: Ya terminé. Me contestó usted, el día 26 de julio del 2000, es decir, hace ahora casi un año, y dice casi lo mismo que lo que usted nos ha venido a decir; casi lo mismo.

En la número 13, tengo que decirle que queremos saber cuáles son las competiciones de alto nivel, qué programación, en qué tiempo y de qué tipo de deportes se trata, porque el fútbol está bien, pero hay deportes que está bien que se pongan en funcionamiento, que está bien que se hagan competiciones de alto nivel, pero queremos saber cuáles y en qué tiempo. De todas formas, vamos a tener en consideración el agradecimiento que, en este caso, ha hecho al Partido Socialista por pedir su comparecencia y vamos a pedirle que comparezca muchísimo más, porque esta comparecencia, es muy amplia y tendríamos que hacer comparecencia en temas muy concretos para que las explicaciones fueran mucho más amplias. De todas formas, desde este Grupo Parlamentario le solicitamos, por favor, la información, al menos, que le solicitamos en sede parlamentaria, para que tengamos un conocimiento más claro de lo que es el deporte en la Comunidad, porque, hoy por hoy, consideramos que no existe

política deportiva, y que todo se queda en agua de borrajas y en un buen discurso o en un mal discurso, dependiendo de cómo se vea, pero sin aclarar absolutamente nada. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Socialista-Progresistas, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo que decir que a mí no me ha sorprendido nada la intervención del Director General, porque expresa perfectamente lo que está pasando en el mundo del deporte en la Comunidad. Realmente, es una confusión total lo que hay con respecto a la política deportiva. La política deportiva en la Comunidad prácticamente no existe, como ha demostrado hoy el Director General. De todas formas, vamos a intentar que nos aclare alguna cosa, en la misma línea que planteaba la compañera de Izquierda Unida.

Respecto a la implantación del Programa de Madrid 2012, para conseguir organizar campeonatos deportivos en los colegios, usted dice que ya hablaremos, que ya nos lo contará usted, y que, a lo mejor, para el año que viene sabemos algo al respecto en los presupuestos. Luego, por lo visto, usted ahora mismo no está en condiciones de decirnos qué es lo que han hecho hasta el día de hoy.

Implantación del Programa de Actividades de Discapacitados Físicos. Usted dice lo mismo: que ya han hecho ustedes muchas cosas, que van a hacer, y que, a lo mejor, para el año que viene hacen algo más. Pues estupendo; ya sabemos algo más.

Convocatoria de subvenciones para centros escolares dirigidas al deporte escolar. Ya sabemos que hay 57 millones de pesetas más. No sabemos si es para los colegios, si es para el Plan Deuco, que es el deporte juvenil e infantil, que no es poca cosa, que son 300.000 personas las que participan en esta actividad, y en la que ustedes, en una Comisión de Deportes de la Federación Madrileña de Municipios -y, cuando digo ustedes, me refiero a todos los partidos políticos que gobiernan esta Comunidad, aprobaron pedirle a la Comunidad que pagara el 50 por ciento de esos gastos. Usted hoy nos anuncia que hay 57 millones más. Bueno, ya estamos en el 12 por ciento, más o menos; a lo mejor, en algún momento, llegamos a un acuerdo con los municipios.

Usted dice que ha habido una reunión en la que se ha puesto en marcha una serie de conversaciones para conseguir ver cómo se reparten los gastos, etcétera. Tiene usted razón, y ustedes han mandado el muerto a los Ayuntamientos. Son los únicos que están trabajando en esta materia, porque ustedes no tienen ninguna posición. Usted no ha hecho nada con respecto a analizar qué coste estaría dispuesta a asumir la Comunidad. Los Ayuntamientos están trabajando y se están reuniendo, lleva usted razón. Usted, no; usted no está haciendo nada para arreglar esta situación. La verdad es que, conforme se va repasando todo lo que está usted diciendo, se va uno de sorpresa en sorpresa.

La Peineta. ¡Pero si lo que se ha aprobado es el Plan Director de La Peineta, no una ciudad deportiva! Es el Plan Director de La Peineta. A lo mejor estoy confundido, pero le invito a que se lea, al menos, las resoluciones que se aprueban en la Cámara cuando se habla de estos temas.

Con respecto a Radio Televisión, sí ha habido contactos con los municipios, sí ha habido reuniones. ¿Sabe lo que dicen en Radio Televisión? Buenas palabras; que ya veremos, que a lo mejor, que es posible... Solamente buenas palabras; no hay ningún compromiso para aumentar la presencia deportiva en la cadena pública, no hay ningún compromiso. Efectivamente, hay fútbol, pero, algunas veces, ni tan siquiera de la Comunidad de Madrid. Podemos ver otros partidos de fútbol, pero, algunas veces, ni tan siquiera los de la Comunidad.

Respecto al censo de instalaciones deportivas, dice usted que tiene un CD; también nos gustaría tenerlo a nosotros. Pero lo que dice la Resolución es "censo de instalaciones deportivas susceptibles de usarse para el evento olímpico". Seguramente, yo estaré confundido. En fin, no voy a incidir más en este tema, porque me parece que hay un gran despiste en la Dirección General de Deportes, no ya con respecto a lo que sucede en el deporte en la Comunidad, como trataré de explicar ahora, sino con respecto a lo que pasa en el deporte en la propia Cámara. Creo que usted está haciendo un flaco favor a nuestra Comunidad.

Pero después del Pleno han ocurrido más cosas. Por ejemplo, el Portavoz del Partido Popular, Colomán Trabado, nos contaba la historia de unas chicas que practicaban fútbol en el equipo Oroquieta, que tuvieron que marcharse, y nos contaba: "van por la calle pidiendo dinero." Bueno, a uno se le ocurre: si se lo ha planteado Colomán Trabado, que es el

Portavoz del Partido Popular en Deportes, ya está solucionado el problema, ya no van pidiendo dinero por la calle, se ha encontrado la fórmula para solucionarlo. ¡Ah! No. Me pongo en contacto con ellas, y no es cierto. Ahora tienen un problema más grave, y es que se ha creado la liga de Primera División Femenina, donde participan ellas, y un equipo -creo recordar-, de Pozuelo. Ahora el problema es mucho mayor, porque ahora tienen muchos más gastos. ¿Quién les ayuda? Como en casi todo el deporte: los Ayuntamientos, el Ayuntamiento de Torrejón; y si los Ayuntamientos de esta Comisión cerrasen el grifo en el tema deportivo, habría una grave crisis en el deporte en esta Comunidad, porque son los únicos que se comprometen.

Me van a permitir que les ponga un ejemplo: junto al equipo de Pozuelo y al equipo del Torrejón, compiten, a nivel nacional, dos equipos de Extremadura; les va a costar la broma unos ocho millones de pesetas. ¿Saben ustedes quién paga ese dinero? La Comunidad Autónoma de Extremadura; les da ocho millones de subvención para que puedan competir representando a la Comunidad de Extremadura. ¡Igual que pasa en esta Comunidad; igual, evidentemente!

Sin embargo, como es evidente, hay más problemas: por ejemplo, hay problemas en la Federación de Atletismo. Cuando yo planteé en la Cámara, en nombre de mi Grupo, que había federaciones con graves problemas y que su Dirección General no estaba haciendo nada para evitarlos, hoy, diez meses después, siguen en la misma situación. La Federación de Atletismo de Madrid no tiene Junta Directiva, y no la tiene por la incapacidad que tienen ustedes para arreglar ese problema, y lo saben ustedes perfectamente; tan perfectamente los saben como que se dirigieron al Presidente de la Comunidad, al señor Ruiz-Gallardón, y no les hizo caso; les remitió al Consejero señor Villapalos. El Consejero Villapalos todavía no les ha dado ninguna contestación, y ustedes siguen manteniendo una situación caótica, diez meses después, en una Federación tan importante como la de Atletismo, que algo tendrá que ver con el Madrid olímpico.

Yo pensaba que usted iba a venir a lucirse en esta comparecencia; que iba a contarnos todas las maravillas que había realizado, teniendo en cuenta que prácticamente todas las propuestas de resolución eran del Partido Popular, y que, realmente, yo iba a tener muy pocas cosas que decir. Pero ocurre todo lo contrario: ustedes, cada día que pasa, o usted

directamente desde la Dirección General, demuestra que el deporte no es una prioridad para usted, aunque, desde luego, yo creo que también tiene usted poco apoyo; la verdad es que el apoyo que usted tiene es muy poco.

Tengo aquí la intervención del señor Ruiz-Gallardón en ese acto maravilloso que se celebró el otro día, en el que estaban todos los Consejeros y Directores Generales; son 37 folios hablando de las excelencias de su Gobierno, de lo maravilloso que era todo lo que se hacía en esta Comunidad; "la mejor del mundo" se llega a decir. Pues bien, tiene usted párrafo y medio; hay párrafo y medio para el tema deportivo. No me extraña que esté en la situación en que está usted; no tiene usted ni un apoyo, ni tampoco sabe ganárselo. Por tanto, si para el Presidente de la Comunidad no es importante el deporte, yo creo que va siendo hora de que usted dimita y, desde luego, que venga alguna otra persona que cuente con más apoyo para que el deporte de la Comunidad de Madrid esté en el sitio que se merece y no en el que le están ustedes poniendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Contreras. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Colomán Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Legido, por sus explicaciones. Lo primero que quiero hacer es agradecer, como siempre, a la señora Ruano su manera constructiva de decir las cosas, y, nuevamente, decirle al señor Contreras que la crispación en el deporte sólo lleva al fracaso; cuando una persona se agarrota en el deporte, casi nunca llega a la meta, y, por desgracia, lo hemos vivido este fin de semana con un equipo de Madrid, el Atlético de Madrid, que todos pensábamos que iba a ser un equipo de Primera y resulta que no ha subido a Primera, sino que sigue en el infierno.

La verdad es que el señor Director General de Deportes ha venido aquí a explicar lo que todos queríamos oír: en el Pleno monográfico se aprobaron una serie de proposiciones, y yo creo que el grado de cumplimiento en estos momentos es óptimo; posiblemente, podría ser mejor, pero, como todas las propuestas que hicimos eran para instar al Gobierno, la verdad es que muchas veces no es fácil hacer las cosas como le gustaría al Director General de

Deportes.

No sé lo que va a decir el Director General en su segunda intervención, pero se lo voy a poner bastante fácil. Señora Ruano, en cuanto a la Propuesta de Resolución número 1, en la que se dice que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la candidatura, no voy a extenderme lo más mínimo. Hay lo que hay; se aprobó ayudar al Ayuntamiento de Madrid, que, como ustedes saben, es el único que puede pedir una candidatura olímpica; ni el propio Gobierno de la nación puede pedirlo; tiene que ser un Ayuntamiento, y, si quiere más datos: debe ser un Ayuntamiento que tenga más de un millón de habitantes, con lo cual, ahí se cierran muchas puertas.

La segunda resolución a la que me voy a referir, señora Ruano, usted sabe que las competiciones hay que pedir las, y no de un día para otro; a lo mejor, hay que pedir las con cinco y seis años de diferencia. Yo estoy en disposición de decirle que va a haber muchos eventos deportivos en la Comunidad, pero, como sé que el Director General tiene los deberes bien hechos, no se lo voy a decir yo, se lo va a decir él en su segundo turno.

Subvenciones a centros escolares. Mi abuelo decía que las vacas se ordeñan hasta que dan leche, no más, y cuando se aprobó esto en la resolución del día 19 de diciembre, automáticamente el Director General y el Consejero Villapalos se pusieron a ver de dónde se podía sacar dinero. Los planes de estudio estaban hechos hasta junio o deberían estar hechos; como ustedes están acostumbrados a decir que no hay planes de nada, a lo mejor se puede improvisar. Yo creo que la improvisación fue la que llevó al caos económico que tenía esta Comunidad cuando en el año 1996 la cogió el señor el señor Ruiz-Gallardón.

Los números están para cumplirlos, y en esta Dirección General yo creo que los números se han cumplido al cien por cien. La verdad es que se podrían hacer muchas más cosas, pero yo creo que la deuda que arrastraba esta Comunidad en materia de deportes desde el año 1986 hasta el año 1996 era una deuda histórica bastante grande.

También les voy a contestar a algunas preguntas conjuntamente. El señor Contreras me habla de las chicas del Fútbol Oroquieta, de Torrejón. Pues sí, señor Contreras, tiene usted razón; pero sus Ayuntamientos, en vez de preocuparse del deporte escolar, se pueden gastar -le voy a hablar de Ayuntamientos como Leganés, Getafe o Fuenlabrada-

miles de millones en deporte profesional, que no repercute en nada en el deporte de base, en nada. Es más, llame usted a deportistas de altísimo nivel, que están cobrando subvenciones de clubes que patrocinan los Ayuntamientos, y no van a los colegios a dar charlas. Sin embargo, hay deportistas que sin cobrar ni una sola peseta de los Ayuntamientos se vuelcan con los centros escolares para enseñar lo mucho o lo poco que les ha servido el deporte en su vida cotidiana. Yo creo que eso también hay que valorarlo. Ustedes no pueden tener dos varas de medir, señor Contreras, no pueden tener dos varas de medir: cuando están en el Gobierno o cuando están en la oposición.

Usted me habla del Fútbol Oroquieta. Le voy a decir una cosa: ¿Usted recuerda un equipo que patrocinaba o promocionaba la Junta de Extremadura, que se llamaba Merida? ¿Lo recuerda o tiene mala memoria? Pues bien, a ese equipo, que estuvo dos años en Primera División, de repente dejan de suministrarle dinero, y no sólo baja a Segunda División, sino que desaparece. En estos momentos ese equipo ya no existe; el Fútbol Club Mérida ya no existe en este país. ¿Y usted me habla del Oroquieta? ¿Usted conoce la Ley del Deporte de la Comunidad y la 10/90? Yo creo que no.

Usted habla de las elecciones a federaciones. Las federaciones son entidades privadas. ¡Pues claro que son entidades privadas sin ánimo de lucro, como dice la Ley, que se aprobó por el señor Lizzabesky! Por cierto, una ley muy buena, señor Contreras; una ley muy buena que dotó en el año 1995 de una ley -no pionera, porque había otras Comunidades Autónomas que estaban bastante adelantadas en cuanto a la ley del deporte- hecha a conciencia, y en la que se hablaban de todos esos planes directores de infraestructuras, planes directores de centros docentes para ayuda al deporte; se hablaba de muchas cosas, y en eso hay que felicitar al Grupo Parlamentario Socialista, porque puso una pica en Flandes, y fue aprobada esa ley por unanimidad de esta Cámara.

La Peineta. No voy a entrar en las consideraciones sobre el Plan Director de Instalaciones de La Peineta. Si quiere, le enseñe -para que vea que también lo tengo, señor Contreras- el documento en el que salía el Plan Director de la Ciudad Deportiva de La Peineta. Como usted sabe, por muchos planes que se hagan, si no los dotan de dinero no sirven absolutamente para nada. Y, por cierto, también hay que decir que el Gobierno

socialista, en el año 1994, estaba volcado en pedir una candidatura olímpica para Madrid. Por supuesto que sí, lo que pasa es que tuvimos la mala suerte de que se adelantó la candidatura de Sevilla; si no, no sería el Ayuntamiento de Madrid, con un Gobierno del Partido Popular, el que pidiera unos juegos olímpicos, sino que hubiera sido también el Gobierno socialista, señor Contreras.

Estoy convencido de que, cuando se hizo La Peineta -y me consta-, su Gobierno también quería hacer unos juegos olímpicos, quería presentar una candidatura olímpica, lo que ocurre es que nos pasaron por la izquierda, como se suele decir, y no se pudieron pedir, y le puedo decir que, cuando se hizo La Peineta, estaba orgulloso de tener un estadio en Madrid como La Peineta. Posiblemente yo no le hubiera dado esa misma ubicación, pero, como hay arquitectos que saben bastante más que los Diputados que estamos aquí, que dijeron que era la ubicación idónea, pues allí se hizo.

En cuanto a la reserva de 4 millones de metros cuadrados que hay para los Juegos Olímpicos del 2012, yo creo que en pocas Comunidades de este país se pensó en eso, ni la propia Junta de Andalucía, cuando ha pedido Sevilla 2012, tiene esos terrenos para ubicar las instalaciones.

Lo que quiero decir desde aquí es que me siento orgulloso de haber escuchado al señor Director General de Deportes, porque creo que lo que se aprobó en el Pleno monográfico va por buen camino; va por buen camino porque no sólo está haciendo las cosas que tiene que hacer, sino que ya ha hecho muchas cosas, como, por ejemplo, esta guía, que, aunque no es un censo de instalaciones, es una guía de instalaciones, porque muchas veces lo que tienen que hacer los Ayuntamientos es presentar las instalaciones públicas y privadas, según dice la Ley que se aprobó; tanto las instalaciones públicas como privadas tienen que enviarlas los Ayuntamientos a la Comunidad de Madrid y no andar la Comunidad de Madrid detrás de los Ayuntamientos y Corporaciones Locales pidiendo las instalaciones, tanto públicas como privadas.

Señora Ruano, cuando usted dice que las Propuestas de Resolución 6 y 7 no tienen nada que ver con el deporte, seguramente, estoy de acuerdo con usted, pero, como normalmente muchas veces los que estamos en política tenemos que defender nuestras posturas, lo que queremos desde este Grupo es que en el momento en que el Comité Olímpico Español diga cuál va a ser la candidatura española al

2012, automáticamente, desde esta Cámara, será el primero en pedir al Gobierno de la nación que dé el apoyo íntegro a la candidatura de Madrid 2012, como se dio íntegro a la candidatura del 2004 primero y del 2008 después en Sevilla. Hay que tomar decisiones políticas tanto en deporte como en política, porque usted sabe que en el 2010 hay unos Juegos Olímpicos de invierno y hay dos ciudades españolas que los piden: Jaca y Sierra Nevada, y, casualmente, los dos gobiernos de esas Comunidades Autónomas son del Partido Socialista. Por tanto, no pidan ustedes una cosa en Madrid y otra en el resto del Estado español.

El deporte escolar también me preocupa a mí, señora Ruano y señor Contreras, y creo que también le preocupa al señor Director General de Deportes como buen educador que es. Creo que debe ser prioritario el deporte a nivel escolar, y debe ser prioritario porque todos aquellos que hemos hecho deporte hemos salido de esa base, que muchas veces no es la que debería ser. La enseñanza en los colegios no es fácil, los horarios lectivos de los colegios en materia de deporte, para mí, son escasos; en mi época había tres días de deporte, y en estos momentos hay sólo un día de deporte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: No ponga esas caras, señora Ruano, porque, gracias a los clubes que hay en la Comunidad de Madrid, el deporte goza de buena salud; gracias a los clubes y a los propios Ayuntamientos, sean del signo que sean, que son los que sustentan el deporte en la Comunidad.

Desde aquí, y para acabar, como me ha pedido el señor Presidente, quiero agradecer al Director General de Deportes su presencia, y decir que estoy totalmente de acuerdo con la señora Ruano en que debería venir más a esta Cámara, pero no viene porque no se le pide, y, como no se le pide, no ha venido. Hoy se le ha pedido que viniera a debatir con nosotros las Resoluciones del Pleno monográfico y aquí está el señor Director General explicándolas.

Estoy totalmente de acuerdo en cuál va a ser la política general en materia de deporte; yo sí la conozco, y no la conozco porque me la haya mandado el Director General de Deportes, sino porque me he preocupado de recoger todos los datos de los Ayuntamientos y de la Federación de Municipios y

Provincias. Creo que el que no tiene información es porque no la pide. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Corresponde un turno de contestación a los Grupos Parlamentarios por parte del Director General de Deportes por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Gracias, señor Presidente. Señora Ruano, me tiene que disculpar por no poderle responder puntualmente a todas sus preguntas, porque se está hablando del deporte en general, y es muy poco tiempo del que disponemos; no obstante, trataré de responder puntualmente a algunas cuestiones, y estaré encantado de venir cuando me lo soliciten para contestar a un tema puntual. Lo mismo le digo al señor Contreras: le intentaré contestar a algunas precisiones que usted ha hecho.

Sinceramente se lo digo: a lo mejor, yo estoy distorsionado por la educación que he tenido en la universidad. Yo he estudiado Políticas, y, si usted ve los presupuestos, donde se ponen los objetivos generales, los parciales, etcétera, puede saber qué política se hace, sin duda alguna; y eso es política deportiva. Podrá gustarle o no podrá gustarle, pero eso es política deportiva; será con minúscula, será mala, pero es una política deportiva. Los presupuestos están contruidos como antes se construían; como cuando su partido estaba en el poder, lo hacía; y son los mismos funcionarios los que tengo; yo no he cambiado de funcionarios. Se hace una disposición de un presupuesto, y eso es una política deportiva. Si usted, a lo que hacía el gobierno anterior, le parece que es una política deportiva, y lo que hago yo, que es lo mismo, en general, lo califica de que no es política deportiva, yo no entiendo nada; sinceramente, no entiendo nada. Y creo que tengo una historia y un currículum deportivo como para entender las cosas; y perdóneme que no le pueda dar la razón en eso.

Ya les he contestado, a usted, don Colomán Trabado, que, efectivamente, es así en la número 2. En la Resolución número 2, y también en la número 13, se habla de eventos deportivos de calidad. Es evidente que es una labor de años. Sobre el telón de fondo que hay en Madrid, que es una autonomía donde se hace la mayor cantidad del deporte nacional de calidad -estamos en los primeros puestos del "ranking"-, este año se han realizado más de 20 campeonatos nacionales de distinto tipo; pero, además de eso, nosotros tenemos actividades y

eventos complementarios; por ejemplo, hemos hecho una manga del campeonato de hockey sobre hielo, que se celebró del 1 al 7 de abril en uno de los palacios de hielo de la Comunidad de Madrid; la Copa de Europa de Clubes de Atletismo, que es importantísima; después del Campeonato Mundial, probablemente es lo más importante, aparte de la olimpiada, que se celebró del 26 al 27 de mayo de 2001, que se ha hecho en Moratalaz. Tenemos ya comprometido y en marcha el Campeonato del Mundo de Gimnasia Rítmica para el 2001, que es de grandísimo nivel -y en todo esto estamos de acuerdo con el Consorcio y con el Ayuntamiento-. Hay una reunión de atletismo internacional en julio del 2001, que es la transformación de la que hacíamos, pero enormemente reforzada, con objeto de traer otra competición de alto nivel.

También tenemos comprometido, para noviembre del 2001, la Copa del Mundo de Tenis femenino, que es como la Copa Davis de Tenis, que es la segunda de tenis. Tenemos ya el Campeonato del Mundo de Karate para octubre del 2002; llevamos tres años trabajando en una serie de comisiones, porque algunas de estas cosas requieren una organización complejísima, y requiere unos presupuestos, y requiere estudiarlo, y técnicos; es decir, que no es nada fácil, pero ya lo tenemos.

Por otra parte, la Copa de Europa de Taekwondo la tenemos prevista para junio de 2002, que también es importante, porque el taekwondo es olímpico; aunque el karate no es olímpico, estamos intentando hacer un panorama de todo. El Gran Premio Internacional de Saltos, el gran "slam" que hay en el mundo, en junio de 2001, este mismo domingo se ha acabado; es del máximo nivel; han venido los campeones del mundo y campeones olímpicos de altísimo nivel. Otra cosa es la gente que vaya a los saltos; naturalmente, yo he ido porque me gusta, pero, efectivamente, va poca gente. Es un campeonato del mundo de salto de trampolín y de palanca; es decir, lo mejor de lo mejor; no hay nada mejor en el mundo, y, probablemente, tenemos una de las mejores instalaciones del mundo en foso de salto para hacer eso.

También estamos tratando de que la Copa del Rey de baloncesto, que es un gran evento para el 2002, que se celebre aquí. Hay muchas más cosas pedidas, pero, disculpen ustedes, no las podemos precisar porque hay competidores, y, en esa vía, están el Consorcio de Organización, el Ayuntamiento y nosotros. Aquí, en los próximos años, va a haber

eventos de una calidad extraordinaria; esto que he mencionado es de una calidad extraordinaria y no lo tiene, ahora mismo, ninguna ciudad española ni por asomo. De modo que eso sería un adelanto en ese sentido.

Respecto a otra cosa sobre la que también me ha preguntado, que sonde los criterios de selección, hablábamos de los colegios, etcétera. Vamos a ver, lo que nos decía la Asamblea es que diéramos, tanto para eventos como para pequeñas instalaciones, ayudas a los centros escolares. Los centros escolares, como ustedes saben, están atendidos por la organización educativa, que es la que los monta. Aparte de eso, nosotros tenemos los Ayuntamientos y los clubes, etcétera. Los centros escolares son todos, tanto los que están fuera como dentro del Deuco; es decir, hay muchos centros escolares, públicos y privados, que no participan en el Deuco y que hacen competiciones grandes, enormes muchas veces. Nosotros vamos a hacer una convocatoria para los centros escolares sin apellidos. Decía usted que precisáramos los criterios. Pues tengo que decirle que tendrán que ofrecer una petición argumentada en cuántos participantes, de qué forma, en qué tipos de situación, en qué deportes. Después, los estudiaremos y daremos una ayuda para realizar esos campeonatos, que se dan muchos a nivel de toda España, y también otros a nivel comunitario, pero, para eso, tienen que hacerse -se están haciendo- estudios, porque hacer una convocatoria no es fácil; luego tiene que pasar por los juristas, porque si usted ha leído alguna convocatoria, verá que se especifica absolutamente todo, hasta los baremos. No dude S.S. de que vamos a tener todas las especificaciones hechas, y eso será para eventos independientes del Deuco.

¿Qué cantidad hemos pedido este primer año para eso? En el presupuesto hemos pedido 60 millones de pesetas; otra cosa es que los tengamos. ¿Y para pequeñas instalaciones? Ustedes saben que nosotros, en los clubes, tenemos una línea de convocatoria para dar cantidades pequeñas de dinero, para instalaciones o algún elemento técnico, a los distintos clubes. Hay casi 7.000 clubes en Madrid, de modo que hay clubes que son de 3 personas y otros que son muy grandes, y, en función de los méritos, se da ese dinero.

¿Qué haremos con esta otra convocatoria para los centros escolares, sean clubes o no, pero que tienen que ser centros escolares? Ahí hemos pedido 40 millones de pesetas para el próximo

ejercicio. Vamos a ver cómo discurre todo con esas cantidades. También haremos una convocatoria -y se lo digo a S.S. con toda seguridad- que irá minuciosamente hecha: cómo se puntúa, con un tribunal, contando con federaciones y demás. Ahora estamos definiendo todo ello, pero, de momento, hemos pedido esas dos cantidades. Eso nada tiene que ver con el Deuco; el Deuco es un programa de descentralización, de competiciones, abarcando una serie de deportes, y en los que tienen un protagonismo extraordinario los Ayuntamientos y las federaciones. Ésta ha sido una manera feliz de conjuntar Ayuntamientos y federaciones.

Yo le quiero decir que el Deuco, desde el año 95, ha triplicado la cantidad. Si ustedes ven una gráfica de antes del año 95, antes de que llegáramos nosotros, comprobarán que era una línea plana; eran 78 millones y ahora hay una cantidad que se ha cuadruplicado. Otra cosa es que me digan: no es bastante, porque yo también digo que no es bastante; ¡ojalá tuviera más y ojalá pudiéramos dar más!

Piense que esto es complejo, porque muchos Ayuntamientos -no todos-, aducen que el Deuco tiene que participar en los gastos de luz, etcétera, de instalaciones que están, por ejemplo, con deportes profesionales; es muy difícil de dilucidar, y para eso se hacen unas propuestas y la Dirección General razona, etcétera; por eso es una tema que se alarga. Yo estoy dispuesto a pedir continuamente hasta que me lo den y aportar el 50 por ciento, porque me parece justo, pero ese 50 por ciento, créame Señoría, no es tan fácil de hacerlo, porque hay unos Ayuntamientos que tienen las cosas claras y otros que meten toda clase de cosas, y esto, aunque sea una discusión amistosa, lleva tiempo.

Mientras tanto, ¿yo qué estoy haciendo? Aumentando cada año todo lo que puedo, sin saber si he llegado al 50 por ciento, porque, además de lo del Deuco, pagamos el seguro de todos los chicos que compiten, y eso es una cantidad muy grande, puesto que son más de 100 millones de pesetas. Es decir, que todo el conjunto, probablemente, se está acercando ya, si no lo ha superado, al 50 por ciento, pero eso hay que verlo después. Hay pueblos que están de acuerdo con las cantidades, pero hay que tratar de diferente forma a los pueblos pequeños y a los pueblos grandes, por lo que no es fácil, puesto que los mismos pueblos tienen opiniones encontradas. Todo esto necesita más reuniones, hasta que quede bien establecido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Mientras tanto, ¿qué estamos haciendo? Poniendo dinero, cada vez más dinero; este año hemos puesto 57 millones de pesetas; ¡ojalá pueda poner cada vez más!

Dos palabras también, porque ya ven ustedes que no da tiempo. El problema de los discapacitados. Hay cinco federaciones de discapacitados y a todas les damos dinero para que hagan estas actividades y para que se mantengan, y, además de eso, en nuestras convocatorias, también damos para eventos que hacen clubes, asociaciones, etcétera, en la medida en que nos los justifiquen; siempre justificándolo.

En este momento, estamos discutiendo con todas las federaciones, porque nos parece que todas ellas deberían de organizar, unidas, de alguna manera, el tema de los discapacitados. Se están estableciendo contactos con todas las federaciones, y hemos establecido contacto, también con la Dirección General de Servicios Sociales, que va a colaborar con nosotros en unos programas que ahora detallaré. Hemos establecido contacto también con Especial Olímpic, porque, como saben ustedes, la Federación de Discapacitados Psíquicos ha tenido unos problemas que han creado dificultades con los discapacitados. En este momento, hemos tenido reuniones con los nuevos federativos de discapacitados y con Especial Olímpic, y hemos visto que se entienden muy bien y pueden empujar conjuntamente.

Ahora mismo, en el IMDER, se está realizando un programa de integración de discapacitados, que se está desarrollando en el Canal de Isabel II, en el estadio de "Vallehermoso", Puerta de Hierro, Centro de Natación "M-80", en el que participan un total de 300 usuarios, y es un programa nuestro; es un programa modesto, pero es nuestro. También tenemos, con la Federación de Discapacitados Psíquicos, un proyecto que estamos estudiando, y se llama "El deporte adaptado rueda por los Ayuntamientos"; es un proyecto que será desarrollado en los próximos cuatro años, y consta de una serie de competiciones para que, en los Ayuntamientos, los otros deportistas, conozcan a los deportistas discapacitados. En esto que les he dicho, participan seis asociaciones, en las que se

encuentran 300 usuarios y un centro de día de la Dirección General de Servicios Sociales. Todo esto implicará una mejora importante.

Junto a eso, si hay asociaciones que pidan dinero para realizar actividades, les intentaremos ayudar lo máximo posible; es decir, tenemos nuestras actividades propias, modestas, pero a lo que hay que tender es a actividades genéricas y a las Federaciones, que saben cómo hacer las cosas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe de concluir ya, señor Director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Voy terminando, señor Presidente. Respecto a la resolución de la Asamblea en la que se insta a promocionar la candidatura olímpica de Madrid 2012 por medio de los colegios, tengo que decir que el IMDER tiene ya, sin esperar al programa del año que viene, unas competiciones de atletismo, natación, etcétera; el número total de niños que participarán en este programa, que se iniciará dentro de unos meses, es de 600, y van a realizar también una promoción de Madrid 2012. En las convocatorias para centros escolares, una de las especificaciones que se exigirá a esos centros escolares que quieren recibir esas subvenciones, es que tendrán que comprometerse también a llevar la promoción del 2012. Ésta sería una forma de utilizar nuestros esfuerzos por un doble camino: por un lado, mejorar el deporte infantil en los centros escolares, y, por otro, ayudar a la promoción del 2012.

Dos palabras respecto a la Federación de Atletismo de Madrid. Señor Contreras, piense una cosa: en la anterior Ley del Deporte ya había una Comisión Jurídica, que es la única que entiende de los problemas jurídicos que se pueden plantear. Yo he sido extraordinariamente neutral en este proceso; miren ustedes, hay dos candidatos, y uno y otro no hacen más que presentar escritos, dirigidos a todo el mundo; probablemente, el próximo, seguramente -y perdónenme la expresión-, se dirigirá a la ONU, porque, en cuanto uno hace una cosa, el otro hace otra, y no hay otra forma de solucionar esto que la intervención de la Comisión Jurídica, que es un órgano independiente; dicha Comisión lo está estudiando y contestando; pero, contesta una cosa a uno, y el otro contesta otra vez, y así. Sin embargo, la Comisión es un órgano independiente. (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Ya, ya.) Sí, es un órgano independiente,

y así lo dice la Ley.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone, señor Director General. Me va a permitir que le diga que tenemos el Reglamento que tenemos; permítanme que le diga a usted que acabe sus reflexiones en treinta segundos, pero, sobre todo, no entren en debate, porque las opiniones son gratuitas y no debemos entrar en un debate. Vamos a acabar la comparecencia, y, si quieren saber algo más, pueden solicitar otra comparecencia para otro momento, y hablamos específicamente de lo que quieran. Adelante, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Legido Arce): Quiero decir que la Comisión Jurídica está tratando este tema, y ha decidido que se repitan las elecciones, porque, según la Comisión Jurídica, no se cumplían las condiciones. Ahora ya viene la Comisión Gestora diciendo: que la Dirección General diga qué es lo que tengo que hacer para que sea exactamente igual. Yo no lo tengo que decir; se lo ha dicho ya la Comisión Jurídica. De modo que, como usted comprenderá, es un mundo complejo el de los juristas, y también es complejo poner de acuerdo a dos personas que quieren la misma cosa; es muy difícil, y la Dirección General de Deportes no se tiene que meter en eso porque la habilitada es la Comisión Jurídica. Acabarán yendo a los tribunales ordinarios, como ha habido en la historia de España otras muchas federaciones, no sólo autonómicas, sino nacionales, en las que ha ocurrido. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy agradecidos por sus informaciones, señor Director General de Deportes, y por su comparecencia en esta Comisión; esperamos verle por aquí en otras ocasiones, siempre con el agrado con que le recibimos. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

Aprobación, en su caso, del Dictamen del Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad privada "Francisco de Vitoria".

———— PL-7/01 RGEP. 1855 (V) ————

El día 11 de junio, esta Comisión constituyó la Ponencia que iba a tratar esta Ley mencionada. La Ponencia estaba constituida por la Mesa de la

Comisión: Presidente, don Esteban Parro; Vicepresidente, don Francisco Contreras, y Secretario, don Tomás Casado, y, por parte de los Grupos Parlamentarios: doña Gador Ongil y don Miguel Ángel Pérez Huysmans del Grupo Popular; doña Dolores Rodríguez y don Adolfo Navarro del Grupo Socialista-Progresistas, y don Franco González y doña Dolores Ruano del Grupo de Izquierda Unida.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista presentaron enmiendas a la totalidad que fueron rechazadas en Pleno. Por parte del Grupo Socialista, se presentaron tres enmiendas parciales: una al artículo 4, apartado 3, que era de modificación; otra enmienda de modificación al artículo 6, apartado 4, y una enmienda de adición al artículo 7, apartado 1.

La Ponencia anteriormente señalada celebró una sesión de trabajo el pasado día 11 de junio, en donde se pormenorizó sobre las tres enmiendas, quedando todas ellas rechazadas y, por lo tanto, vivas para esta Comisión. Corresponde, si están de acuerdo los Portavoces y el resto de la Comisión, un turno de intervención por parte del Portavoz de cada Grupo, al objeto de que expresen de una forma conjunta su opinión sobre las tres enmiendas y, también, sobre el propio Dictamen para, al final, cuando se haya debatido por parte de los Grupos con una sola intervención -es la propuesta que les hago-, hacer dos tipos de votaciones: una votación conjunta sobre las enmiendas y, después, una votación sobre el Dictamen, que será elevado al Pleno de la Cámara. Por lo tanto, como es costumbre, si les parece, damos un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra don Franco González, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **GONZÁLEZ BLÁZQUEZ**: Gracias, señor Presidente. Termino en treinta segundos. Primero, por razones que han sido suficiente y elocuentemente expresadas por mí mismo, vamos a votar en contra del Dictamen. En cuanto a las enmiendas, vamos a votar favorablemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su escueta manifestación. Por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señor Presidente. Intervendré otros treinta segundos, puesto que en la sesión anterior expusimos nuestra postura de manera pormenorizada y defendimos los criterios y la filosofía que animaban estas tres enmiendas. Por tanto, lógicamente, no vamos a votar a favor del Dictamen de la Ponencia, y nos reiteramos en los argumentos que expusimos para defender las enmiendas que presentaba nuestro Grupo. Existía la posibilidad de haber transaccionado alguna de esas enmiendas; no hemos recibido ninguna oferta para ello por parte del Partido Popular, y eso nos hace pensar que no es posible. Por tanto, nos reafirmamos en los argumentos ya dichos; es tarde, y no creemos que abundar sobre ello aporte nada nuevo, y, por tanto, anuncio nuestra defensa de las enmiendas y el voto en contra del Dictamen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Creo que voy a intervenir con la misma brevedad que el resto de los Portavoces. Quiero expresar que la posición de este Grupo Parlamentario, y una vez estudiadas las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, es que entendemos que, tal y como se recoge en el texto de la Ponencia, está correctamente. Como ha dicho la señora Rodríguez Gabucio, no ha sido posible, evidentemente, llegar a un texto transaccional en una de ellas; en cualquier caso, entendemos que las exigencias y los requisitos que se obligan a cumplir a la Universidad "Francisco de Vitoria" son los mismos que al resto de las universidades privadas que están ubicadas en la Comunidad de Madrid, y entendemos que no tendría razón de ser que hubiera que imponérsele otro tipo de requisitos diferentes. Por lo tanto, desde este Grupo Parlamentario, votaremos a favor del texto de la Ponencia, pero rechazamos las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. Antes de empezar la votación, hago la siguiente reflexión al Grupo enmendante: en caso de que fueran rechazadas en Comisión, ¿quedarían vivas las enmiendas para la sesión de Pleno? (*Asentimiento*.) Posiblemente no fuera necesario

preguntar esto, pero me parece que formalmente podría ser procedente. Me señala el Letrado que, aparte de decirlo aquí, tienen que formalizarlo por escrito.

En primer lugar, votamos las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas al artículo 4, al artículo 6 y al artículo 7 de la Ley.

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 8 votos a favor y 9 votos en contra.)

Pasamos a votar el Dictamen del Proyecto de Ley.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el

Dictamen por 9 votos a favor y 8 votos en contra.)

Una vez concluido el punto cuarto, pasamos al quinto punto del Orden del Día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta por parte de los señores Diputados? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los señores Diputados, tengo que desearles un feliz período estival porque creo que nos despediremos hasta el mes de septiembre u octubre, que será cuando nos volvamos a ver. Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta minutos.)



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN

SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

| | | | | |
|--|------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| BOAM | Suscripción anual: | 9.000 Pts./54,09 Euros | Número suelto: | 140 Pts./0,84 Euros |
| DSAM | Suscripción anual: | 13.000 Pts./78,13 Euros | Número suelto: | 140 Pts./0,84 Euros |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA BOAM - DSAM | | 18.700 Pts./112,39 Euros | | |

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 60006392382 Sucursal 0603, de Caja Madrid, Plaza Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM 9 Conjunta BOAM y DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 20. . a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 20. .